Este número ha sido revisado por la censura

EL SOCIALISTA

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

Año XL.—Núm. 5.148. ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO Madrid, jueves 6 de agosto de 1925.

DESDE PARIS

Ante el Congreso del Socialismo francés

El próximo Congreso del Partido Socialista en Francia, que se celebrará del 15 al 18 del corriente, revestirá cierta trascendencia por unirse a la discusión del orden del día del próximo Congreso Socialista internacional de Marsella el examen de la política interior y actuación del grupo parlamentario socialista. Como se trata de un Congreso extraordinario, no hay las reglamentarias Memorias de los órganos directivos y administrativos, que se presentan sólo en los Congresos ordinarios.

Por tanto, la Comisión administrativa a quien incumbe trazar el plan de discusión de los Congresos ha ordenado los debates de la siguiente forma: Sábado y domingo por la mañana, debate sobre la política interior del Partido; domingo por la tarde y lunes, discusión del orden del día del Congreso internacional; martes por la mañana, reorganización administrativa del Partido, y por la tarde, voto de las mociones.

Acerca de esta última cuestión del orden del día, «Reorganización administrativa del Partido», no se procederá más que a una simple comunicación de un proyecto que examinarán luego las Secciones en otra Asamblea nacional.

Se trata—sólo podemos hablar por referencias, aunque autorizadas—de una proposición formulada por León Blum tendente a reformar el sistema financiero del Partido, y otra proposición de Renaudel que introduciría modificaciones importantes en los estatutos, especialmente en la composición de los órganos directivos, según la cual los cargos de secretario, vicesecretario y tesorero serían incompatibles con toda función directiva del Partido, que estaría reservada, en los intervalos de las reuniones semanales de la Comisión administrativa, a un pequeño Comité de tres miembros.

Pero, como decimos más arriba, no habrá debate sobre este particular.

Varios ponentes han sido designados para exponer ante el Congreso el alcance de los puntos a tratar en el Congreso Socialista internacional: Para la política de paz internacional, León Blum; para la jornada de ocho horas y la Convención de Wáshington, Lebas; para las cuestiones de organización y cotización internacional, Bracke; para la crisis de trabajo, Gaston Levy.

El debate más animado del Congreso lo constituirá, según todas las probabilidades, el examen de «la situación política y acción del grupo parlamentario», lo cual, a primera vista, no deja de ser paradójico, sabiendo que la unanimidad del Partido está en contra de la política observada por el Gabinete Painlevé-Caillaux, y que el grupo parlamentario socialista, de acuerdo con esa unanimidad del Partido, ha votado en contra del Gobierno, antes de cerrarse las Cámaras, en dos votaciones esenciales: créditos extraordinarios para la continuación de las operaciones militares en Marruecos y voto de los presupuestos. Así es que el terreno aparecía como deslindado, conforme al deseo manifestado en centenares de mociones de todas las agrupaciones socialistas de Francia.

Sin embargo, el domingo, en el Congreso de la Federación Socialista del Sena, ocurrió—lo mismo que en todas las Federaciones de provincias—que una buena parte de los delegados, que consideramos en minoría dentro del Partido, no se preocupan ya del pasado, sino del futuro, o más bien de la acción inmediata en que deberá inspirarse el grupo parlamentario, y, por consecuencia, todo el Partido, para fortificar su posición y actuar favorablemente a la clase obrera. La situación es tal—dicen esos compañeros—que, a no tardar, llegará un momento en que se pedirá al Parlamento el participar en la formación de un Gobierno con los elementos más democráticos de la burguesía, y el Partido debe responder aceptando la responsabilidad ministerial.

No—responden otros—; el pasado nos dicta la más prudente reserva, y por encima de todo debemos conservar nuestro propio carácter e independencia absoluta de clase, razón de ser de nuestro Partido.

He aquí, pues, cómo sin figurar marcadamente en el orden del día del Congreso, «la participación ministerial» será la cuestión más batallona.

Como la argumentación en que basan su actitud unos y otros compañeros interesa más allá de las fronteras, la expondremos aquí para la mejor comprensión de la discusión general del Congreso.

Aimé FLOREAL

París.

CRÓNICA DE VIZCAYA

La reclamación de los metalúrgicos

Suponemos a los lectores de EL SOCIALISTA informados de las reclamaciones hechas por el Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya a la clase patronal. No obstante, creemos oportuno detallarlas y explicar el estado en que se halla en este momento tan interesante cuestión.

Pide el Sindicato que se restablezca el pacto hecho entre patronos y obreros en 1920 y que se eleven los salarios en un 12 por 100 a los metalúrgicos y en un 8 por 100, más una peseta diaria, a los que trabajan en factorías siderúrgicas.

La primera de estas peticiones tiene gran importancia, porque tiende a reconquistar los jornales mínimos que existían antes de la rebaja del 8 por 100 impuesta por los patronos en 1922 y a hacer cumplir las cláusulas relativas a la retribución de aprendices y de ayudantes, sobre los que las Empresas realizan ahora una explotación inicua, que da como consecuencia, además, que los oficiales sean muchas veces desplazados del trabajo por la excesiva baratura de la mano de obra de aquéllos.

Los jornales que se trata de restablecer son los que siguen:

	Pesetas.
METALURGICOS	
Aprendices:	
Los tres primeros meses	2,40
Los nueve meses siguientes	3
Al segundo año	4
Al tercer año	5
Ayudantes:	
De segunda	7
De primera	9
Oficiales:	
De tercera categoría	10
De segunda	11
De primera	12
Peones:	
De servicio general	9
Ayudantes y marineros de segunda	9,80
De clase	9
Oficiales:	
De tercera	10
De segunda	11
De primera	12
Peones:	
De servicio general	8
Ayudantes y marineros de segunda	8,80
De clase	9
Mujeres	6
Pinches:	
Los seis primeros meses	3
Los seis meses siguientes	4
SIDERURGICOS	
Peones:	
De entrada	8
Al año	9
Mujeres	6
Pinches:	
Los seis primeros meses	3
Los seis meses restantes	4
Mujeres	6

Aparte de la reconquista de las condiciones del pacto aludido, el Sindicato pretende los aumentos antes señalados sobre lo que se gana en la actualidad.

No se trata, ciertamente, de nada exagerado. Al revés, si pecan de algo las peticiones es de moderadas. Para convencerse de ello no hay mas que tener en cuenta que desde que nos fueron reducidos los jornales en 1922 en la proporción ya conocida, las subsistencia han encarecido en más del 16 por 100.

Se reclama, pues, menos de lo que ha aumentado el costo de la vida. Aun concediendo los patronos todo lo que se les pide, restaría déficit en la economía obrera respecto de hace tres años. ¿Se quiere mayor justificación de la actitud del Sindicato?

Veamos cómo han sido acogidas por las Empresas explotadoras las demandas, modestas por demás, de los trabajadores.

Se formularon las peticiones el día 21 de julio próximo pasado. Se concedió de plazo a la Patronal para que diese una contestación hasta el día 31. Los patronos contestaron el 30, diciendo que no pueden hacer ninguna clase de concesiones porque la industria se halla en crisis, debido principalmente a que nuestros jornales son los más altos de España. Esto, después de insinuar que tenían la intención de ir a una nueva rebaja de salarios. ¡El colmo!

Esta respuesta, aunque no ha sorprendido a nadie, porque nunca han concedido nuestros patronos otras mejoras a los obreros que aquellas que éstos supieron arrancarles por la fuerza, ha indignado a todos, pues es público y notorio que hay abundancia de trabajo y que las Empresas se encuentran en condiciones de ganancia que permiten la atención de las reclamaciones del Sindicato.

El Comité ejecutivo del Sindicato, nada más conocer la contestación negativa de la Patronal, recogiendo el sentir de la masa obrera, publicó en «El Liberal», de Bilbao, una réplica, que produjo en los trabajadores y en la opinión en general un gran efecto. De ella tomamos los párrafos siguientes

«No creemos en la crisis. No hay menos trabajo que en 1924. Los países capaces de competir, con la sola excepción de Bélgica, registran un gran descenso en sus exportaciones, en lo que va de año, respecto de igual período de 1924. Bélgica, como se sabe, mantiene una huelga nacional, que ha de ponerla por mucho tiempo fuera de la posibilidad de ser un peligro para ningún otro país en el mercado del mundo. Por otra parte, ¿no cuenta nuestra industria con un Arancel que, en muchos casos, más que protector resulta prohibicionista?

No hay nada que pueda hacer temer que 1925 sea para nuestros patronos menos favorable que 1924. Pues bien; en 1924, Altos Hornos, después de aumentar considerablemente el valor de sus instalaciones de trabajo y de destinar a sus consejeros, etc., etc., más de dos millones de pesetas—lo que le pedimos representa unos cuatro millones—, ha repartido a sus accionistas el 10 por 100.

La Naval, a pesar de la crisis por que atraviesa la construcción de buques—crisis que no negamos, pero que tiende a resolverse en breve—, ha dado a los poseedores de sus acciones el 7 por 100.

La Basconia, después de elevar su activo en más de dos millones de pesetas, ha destinado a dividendo el 13 por 100.

Echevarrieta, Euskalduna, Aceros de Deusto y casi todas las factorías de alguna importancia en el ramo metalúrgico, trabajaron y trabajan actualmente con la intensidad necesaria para suponer que su situación no es de apuro, ni muchos menos.

¿Y la Babcok? ¿Ha tenido alguna vez más obreros que ahora? ¿Cuánto ha ganado? (Nótese, para que se aprecie debidamente la intransigencia de esta Empresa, que tiene garantizado por el Estado el 5 por 100 a 17 millones de los que forman su capital social.)

¿Pueden o no satisfacer los patronos la demanda que les tenemos hecha?

No sabemos si los jornales son más elevados en Vizcaya que en otras partes. Suponiendo que fuese así, eso no sería una razón para negarnos lo que se nos puede y debe dar, porque aun con los fabulosos jornales que nos pagan los patronos—¡qué espléndidos!—, es muy cierto que apenas si se puede vivir. ¿Por qué no publican los señores del gremio listas de precios, como hicieron en 1922, para que se vea que los trabajadores podríamos, de querer, hacernos capitalistas por medio del ahorro?

No importa; esas listas las publicaremos nosotros en sazón oportuna, y entonces se verá que no exageramos al afirmar que la vida, desde que nos fué impuesta la rebaja del 8 por 100 de los salarios en 1922, se ha encarecido en más del 16 por 100. Es decir, en mayor cuantía que pedimos se nos eleven los jornales. ¡Y aun se nos niegan tan modestas y justificadas mejoras!»

Terminaba el Comité diciendo que, vista la intransigencia sistemática de los patronos, y no estando los obreros dispuestos a renunciar a las mejoras solicitadas, defendería en el seno del Sindicato y entre todos los trabajadores el criterio favorable a la huelga, seguro de que así interpretaba el sentimiento y el interés de sus representados, que en este caso son todos los explotados de las artes del hierro.

* * *

Se considera irremediable la huelga si las Empresas no cambian de conducta y se avienen a reconocer la justicia de los deseos obreros.

Después de los mítines celebrados en San Salvador del Valle, Erandio, Portugalete, Sestao, Baracaldo y Bilbao, en los que los oradores, singularmente Lacort y De los Toyos, demostraron la razón y la necesidad de las reivindicaciones planteadas y la posibilidad en que están los patronos para conceder lo que se les pide sin que con ello sufra quebranto ninguno la industria, no hay un solo obrero que no se halle dispuesto a luchar en la forma y en la medida que sea necesaria, al lado del Sindicato, para triunfar del egoísmo capitalista y poder llevar más pan a sus hogares.

Así está la cuestión en estos instantes. Si los patronos no modifican su actitud, dentro de pocos días holgarán en Vizcaya alrededor de 20.000 obreros. No hay que decir que si se llega a tal situación los perjuicios que habrá de sufrir Vizcaya serán enormes y que la responsabilidad por los mismos corresponderá íntegramente a los que, guiados por espíritu egoísta, se niegan a reconocer a los trabajadores todo derecho al mejoramiento de sus condiciones de existencia.

Hacemos punto por ahora, con la promesa de informar puntualmente de lo que vaya ocurriendo a los lectores del diario.

GLA DE ZEDA

La guerra de Marruecos

NUEVA YORK, 5.—En el Instituto de Ciencias políticas de Wiliamstown ha continuado el debate sobre la cuestión marroquí.

El general inglés sir Federico Morris ha expresado su opinión de que los Estados Unidos son, en parte, culpables de los actuales acontecimientos de Marruecos, porque se negaron a ratificar el Convenio de Saint-Germain, que hubiera impedido la venta de armas y municiones a las kabilas rebeldes.

El almirante americano Phelps ha respondido que América no merece ser tratada de responsable de un problema en el que ni directa ni indirectamente tiene intervención.

LAS PAGINAS DE ESTE NUMERO HAN SIDO REVISADAS POR LA CENSURA

Sir Federico Morris intervino de nuevo, manifestando que estaba convencido de que Francia no ha emprendido las operaciones actuales con miras de conquista, y que, por el contrario, Francia está dispuesta a firmar la paz antes de que llegue el estacionamiento de la temporada invernal, ya que una nueva campaña sería desastrosa para la Hacienda francesa.—Radio.

EN TETUAN

Primo de Rivera conferencia con el gran visir

Acerca del nombramiento de nuevo jalifa del sultán en la zona española.

TANGER, 5.—La rapidez con que la columna francoespañola ha rechazado toda irrupción rifeña por Sarsar ha permitido restablecer la situación normal sobre la carretera de dicha ciudad a Arbaua, haciendo desaparecer el peligro que amenazaba a la carretera de Larache a Rabat.

Las escuadrillas españolas han bombardeado los poblados de Beni-Usim y Beni-Iddor, causando grandes daños.

En Tetuán, el general Primo de Rivera ha celebrado una larga entrevista con el gran visir acerca del nombramiento de nuevo jalifa del sultán en la zona española, que debe hacerse el 9 del córriente.—Radio.

Besteiro, en Bilbao

BILBAO, 5.—Ha llegado a esta capital, procedente de París, el ex diputado socialista Julián Besteiro.

El día 12 saldrá de nuevo para París, donde representará al Partido Obrero Español en el Congreso de las socialistas franceses.

Después irá a Marsella, al Congreso Internacional, con los compañeros De los Ríos, Largo Caballero y Saborit.

Besteiro ha sido saludado muy cariñosamente por los correligionarios de Bilbao.—C.

Accidente del trabajo

Comunican de Santander que jugando un partido de polo, al lanzar el conde de la Maza una pelota de bolea, fué a chocar con la cara del marqués de Villabrágima, que sufrió una lesión con hemorragia en la nariz, lesión leve, que no le impedirá, seguramente, volver en breve a practicar el deporte favorito de la aristocracia española.

Dé ahí que califiquemos el «suceso» como accidente del trabajo.

TRINOS

Frivolidades

Dice usté la verdad,
señor Salaverría.
También a mí me hastía
tanta frivolidad.
¡Oh!, los ricos flamantes
me inspiran gran desdén.
(Pero los ricos de antes
me lo inspiran también.)
Lanzar el automóvil
en insano correr
sin llevar otro móvil
que apurar el placer;
hacer la vida al trote
por gozarla mejor,
y afeitarse el cogote...
¡Horrible!, sí, señor.
¡Ah, la elegancia toda
que divierte su esplín
en las playas de moda
con socias de postín!
«Del placer factorías»;
para hallar algo igual
hay que evocar los días
de la Roma imperial:
¡Cápua, Sibaris, Roma...!
Es verdad, es verdad.
(¿Y Corinto? ¿Y Sodoma?
¿O es mucha... antigüedad?)

¡Vaya réspice fiero,
ya avinagrado, que echa
ese cronista austero
de la extrema derecha!
También yo encuentro impío
ese afán de gozar
cuando hay tanto baldío
que está por roturar.
Mas, como yo me aburro
sin gozar de un doblón,
claramente discurro
que no es por mí el sermón.
Pues que a Salaverría
un día y otro día
leen del principio al fin,
¡que apliquen la homilía
las gentes de postín!

Jorge MOYA

EL VOTO DE LA MUJER

El Senado belga rechaza el proyecto de ley que se lo concedía

BRUSELAS, 5.—El Senado belga ha rechazado el proyecto de ley concediendo el derecho de voto a las mujeres en las elecciones provinciales.—Radio.

¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

El Congreso de Marsella

DETALLES DE ORGANIZACION

De acuerdo con el Comité local de Marsella, la Secretaría de la Internacional Obrera Socialista ha concertado algunos detalles técnicos referentes a la organización del Congreso internacional. Este se celebrará en el Palacio de Exposiciones, sito en el Rond-Point del Prado.

Las sesiones del Comité Ejecutivo, que precederán al Congreso y a la Conferencia internacional de Mujeres, se celebrarán junto al local del Congreso, en el Château des Fleurs, que se halla también en el Rond-Point del Prado.

La apertura del Congreso, que había sido fijada a las nueve de la mañana del 22 de agosto, será a las tres de la tarde del mismo día, por ser hora más conveniente.

Habrá tarjetas provisionales de delegados y tarjetas provisionales de delegados-invitados. Serán canjeadas por el secretario de cada Delegación contra abono de la cuota. Las tarjetas provisionales sólo serán valederas para el primer día del Congreso.

La Delegación belga.

BRUSELAS, 5.—La Organización socialista y sindical belga tendrá una numerosa representación en el próximo Congreso internacional de Marsella. Hasta ahora hay nombrados los compañeros siguientes:

Vandervelde, De Brouckère, Eekelens y Van Roosbroeck; ciudadanas Adam, Spaak y Pels, por el Consejo general; Mertens y De Vlaemynk, por la Comisión sindical; Serwy, por el Servicio cooperativo belga; Lemaire, por la Previsión Social; Degraeve, por la Federación Nacional de Jóvenes Guardias Socialistas; Lanwers, por la Central de la Alimentación; Lombard y Dejardin, por la Central de Mineros; Coole, Segier, Tydgart y Hannig, por la Central del Textil; Somers, Van Ryck y Mahlmann, por la Central del Transporte; Van Eyndonck, por la Federación Antuerpiense; Plumat, Piérard y Pepin, por la Federación Borinesa; Van Eeghem, por la Federación Brujense; Leenw, por la Federación Bruselesa; Fesler y V. Ernest, por la Federación de Charleroi; Vergeylen, por la Federación Gantesa; Volekaert, por la Federación de Soignies; Frans Toch, por la Federación de los Sindicatos de Gante.—Patou.

Efemérides

Diego Velázquez

6 de agosto de 1660.—*Fallece en Madrid el insigne pintor sevillano Diego Velázquez de Silva. Discípulo de Herrera el Viejo y de Francisco Pacheco, vino a Madrid a estudiar las obras de los grandes maestros, adquiriendo pronto gran fama con los retratos que pintó, hasta el punto de que Felipe IV le nombró pintor de cámara. Hizo un viaje de estudio a Italia, y a su regreso el rey mandó instalarle el estudio en él propio alcázar real, en la galería llamada del Cierzo. En esta época hizo infinidad de retratos de Felipe IV y de su familia, la mayor parte de los cuales están en el Museo del Prado. Después de otro viaje que hizo a Italia, enviado por el rey para adquirir objetos de arte, volvió a Madrid y pintó su célebre cuadro* Las Meninas, *lo cual le valió el nombramiento de caballero de Santiago. En un viaje que hizo la corte a Irún, y en el cual Velázquez, como aposentador, sufrió grandes molestias, cayó enfermo al volver a Madrid, falleciendo a los pocos días. La lista de sus cuadros es extensa, y en el Museo del Prado se encuentran los más y mejores de cuantos pintó.*

Congreso internacional de Zurich

6 de agosto de 1893.—*Inaugura sus sesiones en Zurich el tercer Congreso Socialista Internacional, al cual acudieron 410 delegados en representación de 20 naciones. España estuvo representada por Iglesias, en nombre del Partido Socialista, y por García Quejido, en representación de la Unión General de Trabajadores. De este Congreso, como de los anteriores, fueron excluídos los anarquistas, que pretendían tener representación en él. Fueron objeto de deliberación del Congreso las medidas conducentes al establecimiento de la jornada de ocho horas; la actitud de los Partidos Socialistas ante la guerra; la Manifestación de Primero de Mayo; la acción política; las leyes de protección del trabajo femenino; la constitución de una Internacional Sindical y la cuestión agraria.*

Mítines internacionales contra la guerra

6 de agosto de 1911.—*La campaña iniciada contra la guerra en Marruecos por el Partido Socialista español y la Conjunción republicano-socialista de que formaba parte tuvo repercusión internacional, y se organizaron mítines simultáneamente en Francia y en España. Dicho día hubo mítines en Madrid y en París, y el día 7 en Toulouse. Al mitin de Madrid acudieron Mario y Dumoulin, en representación de la Confederación General del Trabajo, y al de París nuestro amigo Vicente Barrio, en nombre de la Unión General de Trabajadores. Al de Toulouse acudió Pablo Iglesias, llevando la representación de los socialistas españoles. También se celebraron mítines y manifestaciones en Inglaterra y Alemania, y en distintas localidades españolas.*

DE DIAZ DE MENDOZA

Un recuerdo cariñoso a Pablo Iglesias

En la visita, de que ya dimos cuenta en estas columnas, hecha por el ilustre matrimonio Guerrero-Mendoza al Círculo Socialista de Bilbao, tuvo la gentil delicadeza don Fernando Díaz de Mendoza de dedicar a nuestro querido «abuelo» y maestro el cariñoso recuerdo que va expresado en el breve discurso que pronunció, concebido en los términos siguientes:

«Querido amigos: Bien quisiera que mis palabras fueran lo suficientemente justas y expresivas para agradecer este homenaje que nos tributáis. Nada nos congratula tanto a María como a mí en nuestra vida artística como el reconocimiento de que realizamos una labor profundamente útil para la cultura y para la paz. Somos dos trabajadores que trabajamos con gran constancia, poniendo nuestra gran voluntad para que todas esas ideas contrapuestas que los autores han llevado al libro tengan su expresión más justa en la escena.

Permitidme, antes de terminar estas palabras de agradecimiento, que dedique un recuerdo a ese venerable anciano, vida ejemplar, apóstol del Socialismo, respetado hasta por los adversarios y querido de todos, a Pablo Iglesias. (Grandes aplausos.)

Yo quiero que nuestras relaciones sean cordiales, como corresponde entre amigos y entre compañeros, entre hombres de un ideal sublime. Y considerándome como un compañero, os digo que nuestra casa, el teatro en que trabajemos y cuanto valemos está a vuestra disposición.» (Prolongada salva de aplausos.)

* * *

Sentimos por María Guerrero y Díaz de Mendoza toda la admiración que en justicia debe otorgarse a quienes han sabido ser insuperables difusores de las más bellas obras escénicas, y este sentimiento lo acrecentamos con cariñosa simpatía, correspondiendo a las atenciones que guardan para los trabajadores organizados.

Seguramente que como nosotros piensan los trabajadores de toda España, y lo mismo en Salamanca, donde tan eminentes artistas van a actuar durante el próximo septiembre, que en otras capitales, recibirán María Guerrero y Díaz de Mendoza el testimonio expresivo de estos sentimientos de gratitud y la prueba de que los trabajadores gustan las más puras emociones espirituales presenciando el trabajo de estas gloriosas figuras del Teatro español.

POR LESA MAJESTAD

Otra requisitoria contra don Miguel de Unamuno

SEVILLA, 5.—El «Boletín Oficial» de hoy publica un edicto del Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de esta capital, requiriendo a don Miguel de Unamuno para que comparezca en el término de diez días para prestar declaración en el sumario que se le sigue por el supuesto delito de lesa majestad.—C.

El tesoro de la imprenta

LA Administración de EL SOCIALISTA ha depositado en el Banco Urquijo las siguientes cantidades:

	Pesetas.
Intereses del Banco y recaudado en Tolosa	779,95
16 de diciembre de 1924	2.000
7 de febrero de 1925	2.000
5 de marzo de 1925	2.000
17 de marzo de 1925	2.000
31 de marzo de 1925	3.000
7 de abril de 1925	4.000
11 de abril de 1925	3.000
21 de abril de 1925	2.000
12 de mayo de 1925	5.000
22 de mayo de 1925	3.000
30 de mayo de 1925	2.000
9 de junio de 1925	3.000
16 de junio de 1925	2.000
3 de julio de 1925	2.000
5 de julio de 1925	4.000
11 de julio de 1925	2.000
15 de julio de 1925	2.220,05
22 de julio de 1925	2.000
24 de julio de 1925	2.000
5 de agosto de 1925	2.000
Total	52.000

* * *

Ayer hicimos entrega en el Banco de la primera cantidad—2.000 pesetas—correspondiente al presente mes para la imprenta propia. En julio hemos depositado 16.000 pesetas. ¿Cuántas se reunirán en agosto? Los Comités locales, las Comisiones recaudadoras tienen la palabra.

La idea de fundar una Cooperativa Gráfica Socialista se ha convertido en una obsesión para gran número de camaradas. El día que esta preocupación noble y generosa se extienda a la gran mayoría de los afiliados habrá recibido un fuerte impulso la recaudación. Es exacto que hay crisis de trabajo. Es igualmente verdad que las circunstancias son difíciles. Pero todo ello nos obliga a redoblar los entusiasmos por las obras del Partido, y entre ellas figura hoy como una de las más preeminentes la de dotar de imprenta propia a EL SOCIALISTA.

Con el régimen de publicidad que hemos establecido, el Partido y la organización obrera están informados al día de cuanto se recauda y del destino que se da al dinero. Hoy ya nadie duda de la lealtad con que procedemos, que es una garantía para el mañana. Ese mismo régimen de publicidad seguiremos en lo sucesivo, contando para todo con los accionistas, y acelerando cuanto sea posible el momento de la constitución oficial de la Cooperativa, con arreglo a los acuerdos del Pleno de delegados.

Lo que de momento urge más es concentrar el esfuerzo económico. Estamos abocados a tener que instalar la imprenta con enorme precipitación, por causas ajenas a nuestra voluntad. Este magno acontecimiento puede ser cuestión de unas semanas, y para el momento de formalizar la adquisición de material y de local necesitamos contar con grandes cantidades de dinero. ¿Lo reuniremos? Pues la imprenta se pondrá en marcha en buenas condiciones. ¿Tendremos que afrontar la fundación de la imprenta sin los recursos necesarios? Pues habrá que pagar en intereses cantidades que deberíamos ahorrarnos, si todos nos decidimos a prestar la ayuda que solicitamos.

No es un plan platónico el nuestro. No es un sueño ni una habilidad para recaudar unas pesetas. Es un proyecto serio el que tenemos en estudio, y el que en su día conocerá el Partido todo. ¡Ayudadnos, trabajadores españoles! ¡Contribuid con vuestro esuerzo y el de las organizaciones obreras a que pertenezcáis a la creación de la Cooperativa Gráfica Socialista! ¡Un nuevo sacrificio, que las ideas os lo agradecerán, socialistas españoles!

En Dublín se ejecuta a una mujer

Que había asesinado a su marido.

DUBLIN, 5.—Ha sido ejecutada una mujer que había asesinado a su marido. Desde hacía muchos años no se registraba en Irlanda una ejecución femenina.—Radio.

El voto de las mujeres en las elecciones provinciales

He tenido una verdadera satisfacción al leer el artículo de la ciudadana María Cambrils, publicado en EL SOCIALISTA de 29 de julio último, respondiendo a algunas líneas que dediqué al voto femenino y a la maniobra política de nuestros clericales reaccionarios.

Puedo afirmar de una manera absoluta que el Partido Obrero Belga permanece fiel a la gran reforma del voto de las mujeres en todos los grados.

La actitud de los diputados y senadores socialistas es la resultante de un acuerdo adoptado por un reciente Congreso del Partido. Nadie niega el principio del voto femenino. No se trata en este momento de votar una ley definitiva para las elecciones provinciales, sino de una ley estrictamente provisional.

Nosotros queremos trabajar por la emancipación civil de la mujer al mismo tiempo que por su emancipación política, es decir, por su emancipación integral.

Véase, por otro lado, el discurso que la ciudadana Spaak, partidaria ferviente y convencida del sufragio femenino, pronunció en el Senado hace pocos días:

«Unica mujer que tiene el honor de sentarse en esta Asamblea y que en ella defiende especialmente los derechos femeninos, yo votaría contra el proyecto de ley del Gobierno—y esta declaración no sorprenderá seguramente a ninguno de mis honorables colegas—si dicho proyecto implicase, de algún modo, el rechazar el derecho del voto de las mujeres en las elecciones provinciales.

Pero no es ese el alcance del proyecto; todo el mundo lo reconoce, puesto que no tiende sino a prolongar provisionalmente, y por razones políticas ajenas al principio mismo del voto femenino, el régimen electoral vigente.

Los autores de la enmienda que tiene por objeto introducir en la ley modificaciones que permitan a las mujeres votar en las elecciones provinciales en la próxima contienda electoral, han aprobado últimamente, sin restricción, una declaración gubernamental de M. Van de Vyvere, que propone dar a la cuestión que examinamos la misma solución provisional.

Hoy, con el único objeto de hacer fracasar al Gobierno de M. Poullet, vuelven sobre la aprobación que dieron, y formulan exigencias con el propósito de poner en un aprieto a sus adversarios.

Tenemos que defendernos contra esta maniobra de política parlamentaria, y el grupo femenino del Partido Obrero cometería una gran falta, que traería consecuencias, si por la única satisfacción de *proclamar fidelidad a un principio* que nadie discute, se negase a sostener a los diputados y senadores socialistas que, adivinando la maniobra, se aprestan a deshacerla. (Grandes aplausos en la extrema izquierda.)

El carácter estrictamente provisional de la ley que se nos invita a votar demuestra que la cuestión del sufragio femenino permanece abierta y tendrá solución muy en breve.

El día en que no sea examinada por las Cámaras en las prisas de un final de sesión y con motivo de enmiendas presentadas por políticos a quienes anima menos la preocupación del derecho de las mujeres que el deseo de derribar al Gobierno hoy, entonces las estudiaremos, así como las cuestiones secundarias que necesariamente la acompañan, en toda su amplitud, con la escrupulosa atención que merece, y trataremos de darle una solución digna de un Parlamento más ganoso de justicia que de estrechez política. (Aplausos en la extrema izquierda).»

Juan PATOU

Bruselas.

La jornada de ocho horas en los Estados Unidos

AMSTERDAM, 5.—En la «American Federationist», órgano de la Federación Americana del Trabajo, el presidente de ésta, William Green, ha publicado un artículo acerca de la cuestión de la jornada de ocho horas en los Estados Unidos, manifestando, entre otras cosas, lo siguiente:

«No hay otro país en el mundo en que haya sido más rápido el proceso de la instauración de la jornada de ocho horas. En tanto que en 1909 de los 6.615.046 asalariados inscritos en el Censo industrial sólo había 523.652, o sea el 7,9 por 100, que trabajaban cuarenta y ocho hosas o menos, en 1919, de 9.096.372 obreros, había ya 4.418.393, o sea el 48,6 por 100, que habían alcanzado aquella ventaja. En 1921, una Comisión industrial de Nueva York publicó un informe relativo a las más grandes firmas del Estado de Nueva York, según el cual el 60,2 por 100 de los obreros y el 61,9 de las mujeres trabajaban cuarenta y ocho horas o menos. En ese mismo año el porcentaje llegó para la mano de obra masculina a 85,7 en el Estado de Massachusetts, a 75 en el de Ohío y a 91 por 100 en el de California.»

Aunque se carece de datos precisos, puede asegurarse que después de 1921 ha hecho enormes progresos la implantación de la jornada de ocho horas. Entre otras importantes Empresas la ha adoptado recientemente la «Standard Oil Company», que hasta ahora mantenía en las explotaciones de su formidable trust el sistema de los dos equipos con jornadas de doce horas de trabajo. Además, la Compañía aumentó las tarifas de salarios de suerte que los jornales de los trabajadores no quedaran reducidos al implantarse dicha innovación.—F. S. I.

HOSPEDAJE

Los representantes obreros lo encontrarán bueno y económico en la Casa de viajeros de Félix de la Riva, calle del Prado, números 16 y 18, segundo izquierda. Madrid.

Publicaciones de la FEDERACION SINDICAL INTERNACIONAL DE AMSTERDAM (editadas en francés)

	Ptas.
Résolutions des Conferences Internationales du Travail	1
Compte Rendu du Congrés Syndical International Amsterdam	1,50
Rapports des Délégations envoyées par la Fédération Syndicale Internationale	2
Compte Rendu du Congrés Syndicale International Londres	3
Premier Rapport sur l'activité de la Fédération Syndicale	3
L'enquete sur la journée de huit heures	1
Premier annuaire de la F. S. I.	3
Résolutions de la Troisiéme Conference International du Travail	1
Guerre a la guerre, par Edo Fimmen	1
La Fédération Syndicale International, par Edo Fimmen	1
La Fédération Syndicale International et la Réorganisation Economique, par Leon Jouhaux	1
La Protection de la Jeunesse Ouvriére	2
Les Femmes et les Enfants dans l'Industrie Textile, par doctor Marion Philips	1
Le Mouvement Syndicale International	2

Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando a su importe 40 céntimos [illegible]

Por la imprenta propia

Suscripción de acciones en la Argentina.

Nuestro corresponsal en la Argentina, Miguel Navas, nos comunica que se ha hecho allí gran propaganda para la adquisición de acciones para la Cooperativa Gráfica Socialista.

El diario socialista de Buenos Aires «La Vanguardia» ha publicado un suelto relacionado con esto, y la Federación de las Sociedades Gallegas de Buenos Aires y Agrupación de Socialistas Españoles tendrán a su cargo la colocación de acciones para la Cooperativa.

El compañero Navas dice que la primera cantidad que se ha dado en la suscripción iniciada ha sido de dos pesos, del ciudadano Eduardo Tojo, cantidad que enviará a la Administración de EL SOCIALISTA.

Dice nuestro corresponsal que los españoles residentes en la Argentina han acogido con mucho entusiasmo la idea de dotar al periódico obrero, único diario que se publica en España, de imprenta propia, por lo que el número de acciones será grande, y que espera muy en breve podernos dar una sorpresa que sirva de estímulo para todos los españoles que se encuentran en tierras extrañas, de cooperar a esta gran obra y dar medios al periódico obrero a fin de que tenga vida independiente, como ya la tienen en todos los países del mundo los diarios socialistas, y que en España tanto se va en contra de ello por elementos que debieran ser adictos a nuestra causa.

Una acción de 50 pesetas.—¡Así se trabaja por la Cooperativa!

Por conducto del camarada Felipe Carretero, de Bilbao, recibimos el importe de una acción de 50 pesetas, que ha de ser extendida a nombre del correligionario de aquella capital Angel Baza.

Es el camarada Carretero uno de los correligionarios que con más entusiasmo y fe vienen trabajando por la Cooperativa Gráfica Socialista, a la cual aporta no sólo cuantos recursos le son posibles, sino también aquellos que, como en este caso, consigue de otros compañeros, entre los cuales propaga incansablemente la Cooperativa.

La conducta de Carretero y de cuantos como él se conducen merece el aplauso que en justicia les tributamos.

El mejor regalo para la infancia es un ejemplar del libro titulado RAMIRO, escrito por Emilio G. Linera. Precio: 2 pesetas. Depósito: San Lucas, 5.—Madrid.

CONTRASTES

Los Soviets preparan la guerra química

RIGA, 5.—Dicen de Moscú que la Unión Internacional de Inventores, recientemente instituída en dicha ciudad, ha dirigido un llamamiento a todos los inventores de mejoras químicas o técnicas que simpaticen con el Gobierno de los Soviets o con el comunismo, pidiéndoles que aporten todos sus inventos útiles para la defensa de la Unión de Repúblicas socialistas y sovietistas. El Gobierno ruso promete asilo al inventor y un premio cuantioso para cualquier invención de carácter militar. Especialmente se interesa por los descubrimientos relativos a gases tóxicos, a la bacteriología y a la química en general.—Radio.

Los químicos americanos la consideran menos terrible.

LOS ANGELES, 5.—La Asociación de químicos americanos ha aprobado una moción protestando contra la prohibición de la guerra química decretada por la Sociedad de las Naciones.

Los químicos americanos entienden que los gases asfixiantes son mucho menos terribles que las carnicerías provocadas por la otra clase de guerra.—Radio.

El XXIV Congreso ordinario de la Comisión Sindical de Bélgica

Durante los días 25 y siguientes de julio próximo pasado se celebró en Bruselas el XXIV Congreso ordinario de la Comisión Sindical (organización semejante a la Unión General de Trabajadores), afiliada a la Internacional Sindical de Amsterdam.

Según los datos presentados al Congreso, la Central Sindical Belga contaba con 578.000 miembros al terminar el año 1924, contra 595.000 al final de 1923. En dicho período de tiempo los ingresos globales subieron de 64 a 75 millones y las existencias en caja pasaron de 55 a 67 millones de francos.

Pronunciado el discurso de apertura por el presidente, camarada Solau, se aprobaron tres resoluciones importantes. En la primera, el Congreso expresó su solidaridad con los huelguistas metalúrgicos y de la industria del libro, asegurándoles una acción de apoyo oficial. La segunda resolución, teniendo en cuenta los actuales acontecimientos en Marruecos, fué de protesta contra la guerra y el militarismo. La tercera consistió en un mensaje de simpatía a los trabajadores chinos, que luchan por su libertad.

En la sesión siguiente, el camarada Oudegeest, en nombre de la Internacional Sindical, pronunció una vibrante alocución. Después fué aprobada una propuesta elevando de 60 a 70 céntimos la cuota por afiliado y por año. Con este motivo diversos oradores señalaron la necesidad de poner a disposición de la Federación Internacional Sindical todos los fondos indispensables para su buen funcionamiento.

En otra sesión se trató del asunto de las vacaciones obreras retribuídas. La moción sometida al Congreso propone que la organización sindical adopte como reivindicación la de reclamar siete días de vacaciones pagadas.

Del resto de los asuntos tratados en este importante Congreso nos ocuparemos oportunamente.

EL SOCIALISTA.—Apartado 10.036

Nueva orientación política

Modificada su estructura, cambiada su forma de cotizar, la Unión General de Trabajadores se verá en la necesidad de definir, clara y francamente, su actuación política en el porvenir.

Desde agosto de 1888 a enero de 1920, por precepto de los Estatutos, la Unión sólo tenía como aspiración alcanzar mejoras para los trabajadores, de carácter inmediato: aumento de salario, disminución de jornada, mejor trato, etc., y para lograr dichos fines preconizaba como medios la huelga y reclamar del Estado leyes sociales.

En cuanto al ideal político, los afiliados eran libres para adherirse a cualquier partido por muy reaccionario que fuese, dándose el caso, algunas veces, de que trabajadores que luchaban en el campo económico contra su patrono, en el político iban del brazo con él. Todo eso lo justificaban las circunstancias, que aconsejaban dar preferencia a la constitución de Sociedades obreras de resistencia contra los abusos del capitalismo, e ir mejorando moral y materialmente las condiciones del obrero, a darles un ideal político, pues de esta labor se encargaba el Partido Socialista; pero esas circunstancias han variado y, sobre todo, la mentalidad de los trabajadores, que no se satisfacen con unas pasajeras mejoras y aspiran a que la propiedad privada de los medios de producción y de cambio se socialice, único medio de librarse de la explotación de que son objeto.

Por eso, al reformarse los Estatutos en 1919 en el XIV Congreso, se aprobó por unanimidad la declaración de principios, en la que se afirma el propósito de hacer accesibles a la actividad de los obreros organizados y emancipados todas las fuentes naturales y sociales de la producción, y respeta la libertad de pensamiento a sus componentes, siempre que laboren por crear las fuerzas de emancipación integral de la clase obrera, para asumir ésta algún día la administración de la producción, el transporte, la distribución e intercambio de la riqueza social. Esta aspiración no es la anterior, sino diferente y completamente socialista, para cuya realización es indispensable salirse de los límites de la lucha económica y entrar de lleno en la acción política.

Si el ideal que persigue la Unión General no se puede alcanzar más que con la acción política, ¿qué política ha de hacer? ¿La de los viejos partidos? ¿La del partido republicano, casi desaparecido? ¿La del comunista, que ha entrado en la liza, no por ideales, sino por despecho? ¿Va a ser apolítica? Ninguna de las preguntas puede contestarse afirmativamente; ninguno de los partidos enunciados responden su ideal y táctica a lo que es y lo que quiere ser la Unión General, y el apoliticismo obrero sería el baluarte más fuerte desde donde defendería la clase patronal su privilegio.

Muchas veces hemos censurado a los Gobiernos por la mala administración y su inmoralidad política; pero ¿no habrá contribuído la clase obrera, con su indiferencia, a que se realizasen estos hechos que tanto execramos? En España, los derechos políticos y sociales para los trabajadores han sido siempre un mito. La constante suspensión de las garantías constitucionales y las frecuentes declaraciones del estado de guerra, han impedido que la clase obrera practique con libertad el derecho de reunión, de asociación y de pensamiento. En una palabra, que todavía no ha ejercido libremente el derecho de propagar sus ideales.

¿Es que los obreros, los que más directamente sufren las dolorosas consecuencias de este estado de excepción, han de seguir contribuyendo, con su apoliticismo, a que continúe en el país un régimen político de la Edad Media? Si tal hiciesen, su responsabilidad en la Historia sería enorme.

Es evidente que la táctica simplista que hasta ahora ha practicado la organización obrera de todas las tendencias, es insuficiente ante las cuestiones sociales y problemas de carácter general tan complejo y tan difíciles como se le presentan cada día a la clase trabajadora, la cual, por mucho que se resista, verá se obligada, más pronto o más tarde, a romper los antiguos moldes en que ha venido vaciando sus modos de lucha contra el capitalismo, entrando de lleno en una intensa acción política.

La táctica de los trabajadores organizados no puede sujetarse a un dogmatismo sectario, ni puede carecer de la flexibilidad necesaria para aplicarla en la forma que las imposiciones de la realidad política y condiciones económicas del momento aconsejen. Despreciar esa realidad, querer hacer caso omiso de ella, es un acto de inconsciencia que puede conducir a los desastres e inconsecuencias más graves.

El apoliticismo no es otra cosa que un error en el que han caído algunos elementos, por falta de comprensión de lo que es la lucha social. Creer que al capitalismo se le puede vencer sólo con la acción directa y económica contra la clase patronal, dejando a ésta intactas sus trincheras en el campo político, es como el que cree que las ostras se pueden abrir por la persuasión. Al enemigo, para vencerle, hay que luchar con él allí donde se encuentre; combatirle sólo en el campo económico, es como disparar con balas de algodón, en tanto que él lo hace con balas de plomo. Además, el apoliticismo en la organización obrera le hace ponerse constantemente en contradicción con sus actos en la lucha para mejorar su condición en el orden económico y moral.

Como prueba de lo que acabamos de decir podríamos presentar varios casos; pero sólo vamos a exponer uno.

Todos los trabajadores conscientes están conformes con el control sindical y para obtenerlo están dispuestos a realizar los mayores sacrificios. Pues bien: ¿qué significa para la organización obrera el control sindical? Pues significa que, por medio de sus representantes en las fábricas, talleres, obras, minas, ferrocarriles, comercio, etc., podrá intervenir para que se apliquen lealmente los contratos y reglamentos de trabajo y «toda la legislación social», en la confección de reglamentos de fábrica e industria, régimen de admisión, colocación, correcciones y despidos del personal, turnos de trabajo, horario y condiciones higiénicas del trabajo. Podrá examinar los balances y libros de contabilidad de la Empresa; proponer mejoras en el mecanismo industrial y en la técnica del trabajo y los medios para mejorar y aumentar la producción y los salarios; señalar las variaciones de relación entre la producción y los salarios; intervenir en las deliberaciones y acuerdos relacionados con la mejora moral, cultural, social, física, educación técnica profesional de los obreros y régimen de aprendizaje, y procurarse las informaciones concernientes al modo de compra y coste de las primeras materias, del coste medio de la producción, de los métodos de la misma y de la administración, del modo de constitución del capital de las Empresas y de los beneficios distribuídos a los accionistas.

En una palabra: el control sindical es la participación de la organización obrera en la forma de producir y de distribuir los productos; es la mejor escuela para capacitarse, a fin de cumplir algún día su misión histórica: socializar los medios de producción y de cambio. El control sindical es la democratización de la industria.

¿Cómo los defensores de la democratización de la industria pueden negarse a usar de los derechos que le concede una democratización más o menos extensa de la política? ¿No resultaría esto una contradicción?

Por otra parte, la gran importancia de las cuestiones incluídas en el control sindical debería ser suficiente para hacer comprender a los más recalcitrantes apolíticos que la acción directa contra el patrono no es suficiente para obtenerlo y que a la acción económica simple hay que unir la acción política, por ser el baluarte donde la clase burguesa se parapeta y desde donde se defiende como «gato tripa arriba».

Además, ¿puede quien esté exento de todo prejuicio creer que el control sindical en las industrias ha de establecerse oficio por oficio y pueblo por pueblo, sin más arma de lucha que la propia fuerza de cada una de las Sociedades obreras? El que caiga en esa inocencia bien merece el calificativo de «alma de cántaro». ¡Cómo se reirían los patronos si esa fuese la concepción que de la lucha social tuviese la clase trabajadora!! No. Por suerte para ella, cada día se va convenciendo más de que su deber es el batallar en el terreno donde su enemigo común le invite a la liza.

El apoliticismo en el campo obrero hace el mismo efecto que en la tierra sembrada la cizaña: no deja desarrollarse el fruto; por eso los trabajadores conscientes deben limpiar su campo de toda hierba que impida su desarrollo; debe extirpar el apoliticismo y entrar de lleno en la actuación política de clases; mientras no lo haga así, su labor por la emancipación será la labor de Penélope.

Pero ¿la acción política en la Unión General presupone que se constituya en un partido político más? No. Eso significaría introducir en el proletariado una división suicida. El partido político de la clase obrera es y debe ser el Partido Socialista. Lo que la Unión General deberá hacer es cooperar y colaborar con dicho Partido en todo lo que coincidan; pero sosteniendo íntegra su autonomía, como hasta ahora, pues son muchos los matices que cada uno puede dibujar separadamente en la lucha por los ideales que persigue.

Alguien, para introducir competencia, dirá: ¿Y por qué ha de ser con el Partido Socialista y no con otro? Pues, sencillamente, porque este es el Partido con que desde el primer día de la constitución de la Unión General ésta viene conviviendo y con el que, en los casos de gran peligro, ha ido junta, pues es el único que la ha ayudado y la ha respetado, sin que nunca la haya injuriado ni difamado; porque coinciden en el ideal y en la táctica, y porque con él será con el que podrá realizar una labor más positiva en favor de los trabajadores. Además, que esta idea no debe ser tan absurda lo prueba que después de nuestra Conferencia de febrero último, donde defendimos esta opinión, en Francia, en América del Norte y hasta la Federación Sindical Internacional han adoptado esa posición.

Nosotros defendimos en dicha Conferencia que el Partido Socialista y la Unión General debieran actuar conjuntamente en todo lo que políticamente les uniera, para lo cual debía darse forma orgánica a la labor que hasta hoy venían haciendo unidos por iniciativa de uno u otro Comité, y que para ello se nombrase un órgano mixto que dirigiese y encauzara esa acción común. Esta iniciativa, que fué acogida con simpatía, no sólo por los elementos más significados de los dos organismos, sino por todos en general, vino a cristalizar después por imposiciones de la ley.

El Estatuto Municipal, promulgado por el Directorio, ha establecido para la elección de concejales dos procedimientos: el de sufragio directo, con representación proporcional, y el de elección corporativa, y, sobre este último, el artículo 71 dice lo que sigue:

«Es obligatoria la representación corporativa en el Municipio donde existan Asociaciones o Corporaciones con derecho a ella. La resistencia a ejercitarla podrá sancionarse privando a las entidades de sus exenciones, privilegios y franquicias en el orden tributario y de sus derechos en el representativo y profesional.

Tendrán derecho a esta representación las entidades inscritas en el Censo corporativo que formarán, rectificarán y conservarán las Juntas provinciales del Censo.»

Esta disposición del Poder público empuja a la organización obrera a intervenir en la vida de los Municipios, que es como entender en lo que constituye la medula de la vida política y económica de la nación, y de lo cual las Sociedades obreras no podrán desistir, so pena de renunciar a su propia personalidad.

Por esto, los Comités Nacionales del Partido Socialista y de la Unión General se han reunido y han resuelto someter al voto de sus respectivas organizaciones los siguientes puntos:

«1.º Considerar improcedente, entre otras cosas, lo estatuído acerca del voto corporativo y la Comisión permanente, y aconsejar a los trabajadores organizados que realicen la campaña que las circunstancias permitan para que aquellos preceptos sean derogados.

2.º Nombrar una Comisión encargada de señalar los preceptos del Estatuto Municipal de que, a su juicio, debe reclamarse la reforma.

3.º Que, en tanto no sea un hecho la reforma dicha, y siendo obligatorio el ejercicio de la representación corporativa en los Municipios, las Sociedades adheridas a la Unión General y al Partido Socialista que tengan derecho al voto deberán inscribirse en el Censo y grupo correspondientes.

4.º Que, ante la imposición de la ley, todas las Sociedades dichas están obligadas a nombrar el número de concejales que les corresponde, al mismo tiempo que a vigilar por que la representación obrera no sea mixtificada por otros elementos.

5.º A fin de que la labor de los representantes de las dos entidades obreras que integran estos organismos nacionales tenga la mayor eficacia para los intereses generales del país, y especialmente para los de la clase trabajadora, dichos representantes, sean de elección corporativa, sean de elección directa, constituirán en cada Municipio un bloque con un programa y una sola disciplina.

6.º Para organizar y dirigir todo lo relacionado con el nombramiento y actuación de los representantes de la Unión General y el Partido Socialista en los Municipios, se nombrará por las Comisiones Ejecutivas un Comité mixto, compuesto de seis individuos, tres de cada una, que tendrá en los asuntos de su competencia las mismas atribuciones y responsabilidades que los Comités Nacionales nombrados por el Congreso.»

Seguro que el voto de las Secciones será favorable, y, en este caso, ya está iniciado el órgano mixto a que nos referíamos anteriormente.

Pero ese Comité, ¿ha de circunscribirse sólo a la cuestión municipal? Habrá de ampliársele las atribuciones para todo lo que tenga relación con los grandes problemas políticos que se presentan directamente a los dos organismos obreros nacionales.

Más aún: si se quiere que la acción de la Unión General y del Partido Socialista se unifique y sea eficaz, habrá de transformarse el periódico EL SOCIALISTA en órgano oficial efectivo de las dos entidades, dirigido, redactado y sostenido económicamente por ambas.

De esta forma es como, a mi juicio, la clase obrera española podrá contribuir eficazmente a instaurar primero y después afirmar en España un régimen político basado en la efectividad real del Parlamento, elegido por sufragio, sin restricciones de ningún género, y del Poder civil; en una legislación sobre enseñanza que tienda a agotar el vergonzoso analfabetismo que existe; en el pleno respeto al derecho de reunión y asociación; en la libertad de la prensa, la cual no deberá tener otra responsabilidad que la común; en la libertad religiosa, base fundamental para hacer posible el respeto mutuo a la conciencia ajena; en un derecho social referente a la propiedad de la tierra que haga posible que los obreros del campo no carezcan de los medios para vivir; en el exacto y leal cumplimiento de la legislación social, haciéndola extensiva a los trabajadores de la tierra, y en resoluciones que tiendan a la democratización de la industria, dando participación al factor Trabajo en la dirección y administración de la misma; la mejor manera de llegar a la más completa normalidad en la producción del intercambio de ésta y a la estabilidad racional del precio de los productos, y, por último, para asegurar la posibilidad de que se transforme la sociedad presente, basada en la desigualdad social, en otra donde los hombres sean iguales en el punto de partida de la lucha por la vida, de tal modo que cada uno desenvuelva libremente su personalidad en igualdad de condiciones sociales y no pueda existir la explotación del hombre por el hombre.

Todo lo dicho podrá ser una realidad si los que producen algo útil con el brazo o la inteligencia, o con ambas cosas a la vez, acuden al llamamiento hecho por Carlos Marx y Federico Engels:

¡Proletarios de todos los países, uníos!

F. LARGO CABALLERO

(De *Presente y futuro de la Unión General de Trabajadores de España.*)

La Federación Americana y las escuelas de verano de la Internacional Sindical

AMSTERDAM, 5.—En relación con la participación de Spencer Miller, secretario de la Oficina de Educación Obrera de los Estados Unidos, en las escuelas de verano de la Federación Sindical Internacional, William Green, presidente de la Federación Americana del Trabajo, ha dirigido una carta a la Internacional Sindical, en la que se lee lo siguiente:

«Estamos plenamente convencidos de la utilidad de tales Círculos internacionales de estudio, en el seno de los cuales obreros y profesores de todos los países se encuentran para cambiar sus conocimientos y experiencias. Como quiera que tales reuniones se hallan animadas por el deseo de la verdad y por un impulso de imparcialidad, pueden realmente convertirse en Centros de comprensión internacional y servir a la causa de la paz. Sea grande o reducido el número de alumnos que acudan a esas escuelas, en todo caso su reunión es el símbolo del cambio de influencias que se dejan sentir en la estructura de nuestra organización social. La circunstancia representada por el hecho de que en todos los países hay quienes estén personalmente informados de las condiciones existentes en los demás países será muy favorable para el establecimiento de amigables relaciones internacionales entre los pueblos. Allí donde existe la mutua comprensión, las oposiciones y los prejuicios desaparecen. El trabajo de educación debe ser retribuído ampliamente.

Dado que en todos los países los asalariados constituyen la mayoría de la población y habida cuenta de que dichos asalariados tienen una participación importante en todos los asuntos del dominio público, es muy de desear que el principio del intercambio sea favorecido todo cuanto sea posible en el terreno de la educación obrera internacional.»—F. S. I.

BIBLIOGRAFIA

Acaba de publicarse «La política», de Aristóteles, el libro más famoso del gran filósofo griego, obra que no podía faltar en la interesante y completa «Colección Clásica» que está publicando la Editorial «Prometeo», de Valencia.

Otro tomo no menos preciado y exquisito de la misma colección se ha puesto a la venta, y contiene las magníficas obras de nuestro preclaro dramaturgo del siglo de oro Calderón de la Barca, que llevan por título «El alcalde de Zalamea», «Dar tiempo al tiempo» y «La estatua de Prometeo».

Primorosamente editados, se venden al precio de dos pesetas en EL SOCIALISTA, Carranza, 20; en las bibliotecas de las estaciones y en la Editorial «Prometeo», apartado 130, Valencia.

Los sindicalistas españoles, pintados por sí mismos

Angel Pestaña, el líder sindicalista que tanto actuó en la organización catalana de la Confederación General del Trabajo, está publicando unos artículos escritos con el propósito de «buscar—según dice—un punto de convergencia para llegar a la unión de los militantes de la Confederación».

El motivo de los escritos de Pestaña nos dice, pues, que los militantes sindicalistas están divididos. ¿Por qué?

Están divididos en la opinión que les merecen los atracos cometidos en Barcelona y otras poblaciones.

«Hemos sido muy pocos, desgraciadamente—escribe Pestaña—, los que hemos alzado la voz contra esas inmoralidades. Los demás, por prudencia o por lo que fuere, han callado discretamente; lo que a ellos habrá parecido lógico, pero no a nosotros.»

Y añade el líder sindicalista:

«Atracos ha habido en Barcelona; pero también en otras regiones. Y si en éstas no han sido tan numerosos como en la ciudad condal, lo cierto es que se han cometido, y las organizaciones e individuos de esas regiones han callado, como si con ellos no fuera nada, olvidando que, relativamente, el mal era tan grave en esas regiones como en Barcelona mismo.

De los atracos cometidos en Barcelona por elementos que se decían de la organización había muchos individuos que venían de fuera a cometerlos. Exclusivamente con esa finalidad.

Llegó un momento, cuando esos actos se cometían, que vimos mezclados, después, cuando fueron detenidos los supuestos autores, entre ellos, a numerosos individuos venidos de provincias y que, como a compañeros que venían a «trabajar» a Barcelona, nos habían sido presentados.

Aquí sufrimos el daño de los de casa; pero también el de los de fuera. Fué una concentración; pero no de elementos sanos y dispuestos a trabajar en favor de la organización, sino la concentración de los que pretendían pescar en río revuelto.»

Angel Pestaña se declara partidario de que la organización sindicalista debe apartar de su seno públicamente a los que perteneciendo a la Confederación General del Trabajo cometan tales actos—se refiere a los atracos—, expulsarlos y declararlos definitivamente al margen de la organización.

A estudiar el feminismo a Nueva York

Una española tomará datos para iniciar un movimiento en España.

NUEVA YORK, 5.—La baronesa de Alcahalí ha llegado a Nueva York para estudiar el feminismo en los Estados Unidos.

La baronesa ha manifestado que la idea de su viaje partió del general Primo de Rivera, con objeto de obtener datos para iniciar un movimiento feminista en España.—Radio.

¿Cuándo se celebrarán elecciones?

En la «Gaceta» de ayer aparece un decreto, firmado por el general Magaz, en el que se dice lo siguiente:

«El presidente de la Diputación provincial de Madrid, en representación de la Corporación que preside, solicita el aplazamiento de la impresión de las listas del Censo electoral que en día muy próximo habrán de entregar con el referido objeto las Juntas provinciales del Censo a las Diputaciones respectivas, y como la inscripción de boletines se hizo en mayo de 1924, la rectificación del Censo ha de ser anual, y al concordar la legislación electoral con las disposiciones orgánicas promulgadas y con las que en lo sucesivo se sancionen será posiblemente reformada la hoy vigente de 8 de agosto de 1907, motivos que habrán de imponer la necesidad de rectificar o formar nuevas listas y que hoy permite el aplazamiento, dentro de la situación y circunstancias presentes, sin perjuicio para el servicio, dado el estado de las operaciones realizadas por las Juntas provinciales del Censo y Secciones de Estadística de las distintas provincias, en evitación de un probable dispendio para las Haciendas provinciales.

Su majestad el rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Se autoriza a las Diputaciones provinciales para suspender la tirada e impresión de las listas electorales que les remitan en el próximo mes de agosto las Jefaturas de Estadística, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por las Juntas provinciales del Censo, hasta tanto que una nueva disposición gubernativa no ordene la realización del servicio aplazado.»

Aviso de interés

En las notas de ignorados tenemos las cantidades siguientes:

14 enero 1925: Salinas (Vigo), 18 pesetas.
18 febrero: J. Cubero (Nules), 9 pesetas.
24 abril: Juan Sarradilla (Logroño), 3 pesetas.—29 ídem: Tomás Requena (Murcia), 15 pesetas.
1.º junio: Gálvez (La Coruña), 5 pesetas.—29 ídem: J. M. Aragonés (La Galera), 9,10.
1.º julio: L. Castro (Toledo), 9 pesetas.—1.º ídem: E. Díaz (El Ferrol), 9.—8 ídem: Calle (Plasencia), 2.—13 ídem: Víctor Sáiz (Torrelavega), 2,50.

Rogamos, pues, que se nos escriba indicando la aplicación que debamos dar a estas cantidades, dirigiendo la correspondencia al apartado 10.036 (X), Madrid, pues en caso contrario no respondemos de los extravíos que puedan sufrir.

Consultorio Médico

Medicina general.
Especialidad: Piel y venéreo.
Horas para obreros:
De 7 a 9 de la noche, los lunes, miércoles y viernes.
Arango, 8, primero, izquierda.
Teléfono 1201

Nuestras Federaciones Nacionales

LA GRAFICA ESPAÑOLA.

Propaganda federal.

La propaganda oral que se acordó en el último Plenario de esta Federación, y cuya ejecución le fué encomendada a su presidente, camarada Manuel Lois, ha sido bien acogida por los Subcomités regionales y por las Secciones interesadas.

Estas han puesto y ponen de su parte cuanto les era y es dable en el mayor éxito de la campaña.

Los actos celebrados: en Palencia, el 1; en León, el 3, y en Astorga, el 5 del corriente, resultaron lucidos en extremo.

A todos ellos concurrió la mayoría del proletariado poligráfico y se tuvieron calurosos elogios para la Federación Gráfica Española, que ha sabido desarrollar en España un complejo y difícil sistema sindical, a la par que en extremo útil al ideario social y benefactor de los intereses del proletario desde el punto de vista individual.

También son bien acogidos los actos que se proyectan: en Vitoria, el 8; en Tolosa, el 10; en Pamplona, el 12; en Zaragoza, el 14, y en Huesca, este mismo día o los dos siguientes.

A todos ellos se propone acudir la mayoría de los trabajadores del libro, deseosos, unos, de robustecer sus convicciones federalistas unitarias, y otros, de desvanecer prejuicios con respecto a estructuras orgánicas sindicales que, lejos de ser una rémora para la acción de clase, son el más vigoroso acicate y estimulante de la misma, ya que ellas garantizan el éxito, con sus métodos, de la acción sindical, y realizan una acción de mútuo apoyo en cuestiones que si no afectan al anticapitalismo directamente, tienen con él una relación analogía, que permite que esa acción sea en alto grado estimable para los fines de manumisión integral de los trabajadores.

No es aventurado presuponer que el resultado final e inmediato de esta campaña oral sea la vigorización y aumento de las Secciones de Palencia, Vitoria y Huesca en proporción considerable, y la reorganización espléndida de la de Astorga, que por hallarse presionada por un patronato medieval, causa un fuerte desequilibrio en la producción gráfica de la Castilla del Norte, nacida de jornadas largas y salarios misérrimos.

En menor grado, pues que se hallan menos necesitadas, el benéfico resultado se notará en las restantes, reflejándose, después, todo ello, en la mayor prosperidad del organismo nacional.

Conflicto terminado.

Ha quedado terminado el conflicto huelguístico y de boicot que se originó en Logroño, entre la Casa Hijos de Merino y la Sección logroñesa, que databa de fines de diciembre de 1921.

La Empresa ha aceptado estas condiciones:

Asociación de todos sus operarios. Readmisión de los obreros que se quedaron sin ocupación en virtud del conflicto. Acatamiento de las tarifas de la Sección. Aumento de ocho pesetas semanales en los jornales de la Casa.

Esta resolución fué adoptada en los últimos días de julio, y su ejecución ha borrado las diferencias existentes entre la Casa Hijos de Merino y la Sección logroñesa.

«In statu quo».

Siguen en el mismo estado las huelgas de «El País Vasco», de San Sebastián, y la de la imprenta del Colegio de María Cristina, de Toledo.

El primero sigue experimentando el vacío que le hace la clase obrera y liberal por su oposición rabiosa a todo cuanto se relaciona con la mejora y elevación de los humildes.

LA DE CAMAREROS

Al amanecer del día 5 se reunió el Comité Nacional de esta Federación.

Leída el acta de la anterior, es aprobada, previas unas ligeras aclaraciones de los compañeros Gómez y Vicente.

Se aprueba la contestación remitida a Zaragoza.

Se da lectura a una carta de la Fundación «Cesáreo del Cerro», en la que convocan a una asamblea extraordinaria para el sábado próximo, y es designado el compañero Fernández-Anchuela, con un voto de confianza, para que en nombre de la Federación intervenga en dichas deliberaciones.

Se da cuenta de la correspondencia de propaganda remitida a Vigo, Palma de Mallorca, al compañero Carnicero, de Segovia; a Toledo, a La Coruña, Granada, Almería y Las Palmas, siendo aprobada.

Se da lectura a una carta de la Federación Local Obrera de Cáceres, contestación a otra nuestra, en la que se ofrecen para organizar a los compañeros Camareros y Similares de dicha capital, a fin de que ingresen en la Federación; se lee la contestación enviada a Cáceres, siendo aprobada.

El compañero Vicente explica qué razones tuvo para que fueran en Comisión a Guadalajara los compañeros Esteban y Alfredo, auxiliar y secretario, respectivamente, de la Federación, y se aprueba.

El compañero Gómez da cuenta de su gestión en dicha capital, como de una carta remitida al patrono del Palace, de Guadalajara, siendo aprobada.

Se aprueba la correspondencia cursada a las Secciones de San Sebastián, Valladolid y Salamanca (Federación Local).

Con el voto en contra del compañero Vicente, que entiende podrían ver los camaradas de la Sección de San Sebastián un perjuicio material para los mismos, y a propuesta del compañero Fernández-Anchuela, se acuerda enviar un telegrama de cordial felicitación y adhesión a la viril y digna protesta que por boca de la Federación Local Obrera de San Sebastián ha elevado la clase obrera donostiarra al Ayuntamiento de dicha capital ante la actitud del mismo en el asunto del Kursaal.

Se aprueba una proposición del secretario, compañero Gómez, consistente en publicar una relación de las Secciones que cumplen y las que no cumplen con sus deberes federativos.

Se cambiaron impresiones acerca de diversos asuntos administrativos y se suspendió la reunión con el acuerdo propuesto por el campañero Fernández-Anchuela de acometer los trabajos necesarios para el próximo ingreso de la Federación en la Internacional de la Industria correspondiente.—*El Comité.*

LA DE GASISTAS Y ELECTRICISTAS

En la reunión celebrada el día 3 del actual por el Comité de la Federación Nacional de la Industria de Obreros Gasistas, Electricistas y Similares se trataron los asuntos siguientes:

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se leyó la correspondencia recibida de Azuaga, Zaragoza y Bilbao. Esta última anunciando el envío de la cuota del tercer trimestre de este año.

También se dió lectura a la correspondencia que había de ser enviada a buen número de Secciones, y fué aprobada.

El Comité se ocupó de varios asuntos de régimen interior, que quedaron resueltos.

Los compañeros secretario y presidente dieron cuenta detallada de varios trabajos realizados durante la semana. El Comité aprobó la actuación de los dos compañeros.

Varios compañeros hicieron varias preguntas, y, finalmente, el Comité tuvo un extenso cambio de impresiones sobre proyectos relacionados con la propaganda y organización de Secciones en algunas poblaciones de importancia, en las que aun no existen aquéllas, y que el Comité tiene fundadas esperanzas de que fructifique toda la labor que se realice en ese sentido.

Postal valenciana

VALENCIA, 5.—En la plaza de toros se ha celebrado el certamen musical, en el que han tomado parte numerosas bandas de la región y el Orfeón Pamplonés, que ha sido muy bien acogido por el público.

Los premios han correspondido a la banda de Liria «Unión Musical», el primero, de 5.000 pesetas; uno de 4.000 a «La Primitiva», del mismo pueblo, a propuesta del Jurado, y los restantes a las de Villanueva de Castellón, Carcagente, Benimaclet, municipal de Castellón de la Plana, Alginet y Villamarchante.

—Organizado por el Círculo de Bellas Artes se ha celebrado un banquete en el restorán Termas Victoria, en honor del maestro Izquierdo, director de la Sinfónica Valenciana, por los triunfos alcanzados en los brillantes conciertos dados en los Viveros.

—En una casa de dormir titulada «La Bolsa de Oro», propiedad de José Capilla Maera, de profesión prestamista y padre del joven torero «Chate», ha sido asesinado por un desconocido el indicado individuo. Como éste sostenía relaciones ilícitas con varias mujeres, se atribuye a ello la causa del asesinato.—Iranzo.

Los socialistas de Almería

ALMERIA, 5.—Según estaba convocada, se celebró el viernes 31 del pasado la junta general de esta Agrupación, asistiendo la casi totalidad de los afiliados.

Examinadas las cuentas presentadas por el Comité, que fueron aprobadas, se eligió la Comisión revisora reglamentaria que ha de emitir dictamen sobre aquéllas, y quedó compuesta por los compañeros Antonio Hernández Clemente y José García Pardo.

Teniendo en cuenta que en la anterior junta general se hallaba ausente por enfermedad el compañero tesorero, Francisco Godoy Calvo, y en la renovación del Comité no se nombró nuevo tesorero por aquella circunstancia, en esta junta general se eligió para dicho cargo al compañero Antonio Cruz Orta, después de haber sido aprobada, a satisfacción de todos, la gestión del veterano correligionario Godoy Calvo.

Con relación a la venta y propaganda del órgano del Partido, EL SOCIALISTA, se acordó organizar debidamente el que todos los afiliados lo tomen, bien en suscripción directa, como lo reciben algunos compañeros, bien tomándolo cada uno del paquete recibido por la Agrupación, y que entre los afiliados a ésta se cubra a prorrateo el déficit que produzca por los sobrantes después de la venta al público.

También se acordó enviar circular a todas las organizaciones obreras de la capital interesándoles comuniquen si están suscriptas a EL SOCIALISTA y recomendando se suscriban las que no lo reciban. A este efecto, la secretaría de la Agrupación lleva un registro en el cual se detallan las entidades que reciben el diario del Partido.

Sobre la Cooperativa Gráfica Socialista se acordó que el Comité siga haciendo la propaganda conveniente para que se adquieran más acciones en la localidad, y se recomendó que todos los afiliados procuren en sus intervenciones y actuación individual y colectiva en el seno de las organizaciones obreras propagar por todos los medios la adquisición de acciones.

El Comité dió conocimiento del ingreso de nuevos afiliados.

Tanto el Comité como el Grupo Sindical Socialista que actúa en la Federación de Secciones de la Unión General dieron conocimiento de las propagandas y progresos de la organización en los pueblos de la provincia, siendo aprobadas sus gestiones.

Se trató de un artículo suscrito por los que forman la Sociedad «Clases Unidas», a la cual no ha concedido ingreso la Unión General por haber una Sección de Oficios Varios, ya afiliada a la Unión, y en cuyo artículo se vierten conceptos contrarios a las normas y acuerdos del Partido y de la Unión General, acordándose aclarar qué afiliados a Secciones de la Unión han tomado parte en la aprobación del contenido de dicho artículo.

Se acordó comunicar al compañero Largo Caballero el interés de todos los correligionarios por el pronto y total restablecimiento de su hija enferma.

De esta asamblea de la Agrupación se ha sacado la impresión de que reina entusiasmo y buenos propósitos por parte de todos los afiliados por propagar nuestros ideales y consolidar la organización obrera con normas de rectitud y seriedad, evitando todo posible confusionismo de tácticas.—C.

¡Trabajadores! Propagad y leed

¿Por qué no constituímos la Unión General de Trabajadores de Mallorca?

Existe en Mallorca un número bastante importante de Sociedades obreras adheridas al organismo nacional Unión General de Trabajadores de España, y otro que, sin pertenecer a él, sigue su misma táctica y está conforme con sus principios. Que pertenecen a él conocemos las siguientes Sociedades, todas ellas domiciliadas en la Casa del Pueblo: La Igualdad, Unión de Curtidores, El Desarrollo y Arte, Unión Tipográfica Balear, La Unión (cerilleras), El Progreso (sombrereros) y Profesiones y Oficios Varios. De las que no están adheridas y se orientan en sus principios y métodos de lucha existen, además de casi todas las restantes de la Casa del Pueblo, La Recompensa del Obrero, de Alaró; La Recompensa del Trabajo, de Lluchmayor; Unión Obrera, de Benisalem; Federación Esponderense, Federación Calvianense y algunas otras más.

Todas estas Sociedades, afines en sus aspiraciones y modo de apreciar las luchas obreras, viven hoy, no obstante, desarticuladas, sin aquella unidad orgánica que da cohesión, enlaza esfuerzos, centraliza la dirección en las luchas de común interés, establece una mejor defensa de las aspiraciones de conjunto y hace más efectiva y solidaria la acción.

¿Tiene razón de ser esta desarticulación en organismos todos afines y solidarios en una misma táctica y en unos mismos principios doctrinales? ¿No sería conveniente para todos entrar en una inteligencia y constituir, cual han hecho en otras regiones, un organismo central o federativo que bien podría llamarse Unión General de Trabajadores de Mallorca, y cuya misión fuese representar y dirigir regionalmente las fuerzas adictas al organismo nacional del mismo nombre y mantener entre ellas la necesaria cohesión y contacto para que al dar uniformidad a la acción pudiese ésta resultar más positiva y fecunda para la causa?

Por no existir esa inteligencia colectiva, por no tener constituído ese organismo federativo las colectividades que pertenecen a la Unión General de Trabajadores, han quedado desatendidos asuntos de carácter común de bastante importancia, a pesar de haber sido recomendados con insistencia por la Ejecutiva de la Unión. Nos referimos a la cuestión del voto y la representación corporativa de que habla el nuevo Estatuto municipal. Sobre este asunto aquí no se ha hecho nada, y cuando vengan elecciones municipales, teniendo las verdaderas Sociedades obreras fuerza corporativa para dos concejales en Palma, no tendrán ninguno, por no haberse cuidado siquiera, las que llevan más de seis años de existencia, de hacerse incluir en el censo corporativo. No tendrán ni siquiera voto, mientras los católicos, con dos o tres pantallas de sociedad, más patronales que obreras, se llevarán la representación que hubiese correspondido a la Casa del Pueblo.

En la constitución de los Comités Paritarios ha pasado cosa parecida, pues sólo los curtidores y dependientes de comercio los han reclamado, y probable es que suceda lo mismo cuando tengan que renovarse los cargos, que no debe de tardar mucho, de los organismos sociales, donde tan positiva labor se puede hacer para que sean cumplidas las leyes sociales. Con una representación obrera activa y capacitada en le Delegación Local del Consejo del Trabajo, el decreto sobre la jornada máxima de trabajo, de tanto interés para la clase obrera, se cumpliría. Ahora no se cumple en muchas fábricas porque las actividades se dedican casi por completo a hacer cumplir las leyes del descanso dominical, jornada mercantil y sobre el trabajo nocturno en las panaderías. En ese aspecto, los vocales obreros hacen buena labor, pero en el otro deja mucho que desear.

Todas estas cuestiones, de suma trascendencia obrera, y otras que entran de lleno en el plano de los principios y táctica de la Unión General de Trabajadores de España, más la propaganda de estas orientaciones y el encauzamiento por las mismas de toda la acción obrera en general, podrían con suma facilidad y casi sin gasto alguno ser debidamente atendidas con la creación de un organismo federativo cuyo Comité Central tuviera esta misión. Pero, entiéndase bien, hablamos de un organismo federativo regional o mallorquín en el que sólo pudiesen pertenecer las Sociedades adheridas a la Unión General de Trabajadores de España, pues la experiencia ha demostrado que las federaciones neutrales o híbridas, sin tendencia determinada, fracasan por inútiles y contraproducentes. Como no pueden salirse de su propia naturaleza neutral, carecen de idealidad y mueren por falta de estímulo y de savia creadora. Son cuerpos sin fibras vitales ni movimiento de ninguna clase, que las más de las veces sirven de estorbo en vez de llenar un fin. Y lo que se necesita no son estorbos ni pantallas, sino cuerpos vivos y con alma, que infundan vigor y esperanza a la vez que desarrollen acción inteligente y práctica.

¿Por qué no constituímos la Unión General de Trabajadores de Mallorca y procuramos que formen parte de ella, además de las Sociedades ya adheridas a la Unión nacional, todas aquéllas que aceptan sus principios y siguen sus orientaciones? ¿Han pensado los compañeros la importancia que tendría en el aspecto político-sindical una federación bien constituída de todas esas fuerzas? Estudien serenamente los camaradas socialistas y simpatizantes con la Unión General esta iniciativa que lanzamos hoy a su consideración, y digan sobre estas mismas columnas, o particularmente en carta, lo que opinan sobre ella. Tanto si la consideran buena como si no conviene que se debata el asunto, pues deseamos volver sobre él y deseamos conocer la opinión principalmente de los que están al frente de las Sociedades o que más se preocupan de las cuestiones obreras.

Lorenzo BISBAL

De EL OBRERO BALEAR.)

Conferencia de Manuel Llaneza

TURON, 5.—Como estaba anunciado, el sábado por la tarde explicó una interesante conferencia el compañero Manuel Llaneza. El salón de actos de la Casa del Pueblo estaba materialmente lleno de trabajadores, ansiosos de escuchar la autorizada palabra del incansable defensor de los obreros mineros.

Presidió el acto el compañero Hermenegildo García, presidente de las Sección Minera, que explicó el objeto de la conferencia, recomendando a los no asociados que ingresasen en el Sindicato. Acto seguido, concedió el uso de la palabra al compañero Llaneza, quien comenzó su interesante disertación con las siguientes palabras:

Compañeros: La conversación que voy a mantener con vosotros hoy es la misma, o muy parecida, a las que hemos mantenido en otras ocasiones, pues nuestros problemas giran, desde hace muchos años, alrededor de los mismos temas.

Conocéis ya las pretensiones que abriga la clase patronal en cuanto se relaciona con la jornada que actualmente se trabaja en el interior de las minas. Sabéis que desean aumentar esta jornada, sabéis también que los trabajadores hemos cooperado con nuestro trabajo al engrandecimiento de la industria minera, que hoy sufre una gran crisis en todos los más importantes países de Europa porque los carbones no tienen salida. Pues bien; las consecuencias de esta situación quieren los patronos que las suframos los obreros mineros.

Contribuye a empeorar esta situación la gran producción de las cuencas mineras principales, sobre todo el de Francia, de Alemania, que invade los mercados país que ha ocupado la cuenca carbonífera del Ruhr como consecuencia de la última guerra.

Los mineros alemanes tienen siete horas de jornada, aunque trabajan más por imposición del Gobierno, que ha de cumplir compromisos contraídos con Francia y Bélgica. En una de las reuniones del Comité Internacional de Mineros se trató de la jornada y se acordó mantenerla a toda costa, pues ella es la más importante mejora de orden político conseguida por los trabajadores. Las mejoras de salario tienen importancia, indudablemente; pero muy relativa, ya que en ellos influye extraordinariamente la carestía de las subsistencias.

En la Comisión del Combustible se abordó el problema de la jornada. La clase patronal mantenía su propósito de aumentarla, y yo me opuse, formulando el voto particular que ya conocéis, y diciendo que era improcedente el aumento de la jornada, porque hoy se producen tantos o más kilos por obrero que en el año 1913.

Habla a continuación de lo penoso que resulta el trabajo de la mina, tan penoso que antiguamente sólo iban a estos trabajos los obreros castigados. De ahí proviene—dice Llaneza—el concepto que las gentes tienen del obrero minero.

El trabajador de la mina respira en ella ácidos nocivos para la salud, y este solo hecho es lo suficiente para que se tuviera más consideración de la que se tiene con nosotros.

Las minas son necesarias para el desenvolvimiento de los pueblos, por lo cual el trabajo debe estar equitativamente regulado por acertadas medidas de Gobierno. La jornada de trabajo está ya regulada por una Convención internacional, que establece que no puede ser superior a ocho horas y en el interior de las minas se trabajan siete horas por una disposición de gobierno, promulgada porque estimó que eran bastantes horas.

Agregó que en Asturias hay 70 Empresas mineras, cada una con su lavadero de carbón, algunas con ferrocarriles carboneros que podían servir para varias y todas con su Consejo de Administración. ¿Cuánto no podría economizarse centralizando todo esto?

La Comisión investigadora designada por el Gobierno dice en su informe que el río Nalón arrastra muchos miles de toneladas de carbón que se pierden.

Se habla mucho de que se han gastado unos ciento diez millones de pesetas en la reforma de la industria minera; pero no se dice cuantos millones se han malgastado durante la guerra sin beneficio positivo para ni industria ni para el país. Vino luego la inflación en el capital de las Empresas, que es uno de los errores de las propias Empresas.

Nosotros, dijo, defenderemos la jornada actual con toda energía convencidos de que defendemos una causa justa. Al obrero no se le puede comparar con una máquina. Nosotros no mantenemos este criterio por mero capricho; lo defendemos porque podemos demostrar que el obrero da la producción media que puede pedirse de la actual forma de explotación de la industria.

Para mantener el cumplimiento de las leyes de carácter obrero y conquistar otras es preciso que haya cohesión entre la clase trabajadora afiliada a los Sindicatos. La organización es el alma formidable de que hoy disponemos los trabajadores. Si no fuera el Sindicato Minero, ¿dónde estarían las mejoras que disfrutamos los mineros? Hoy, aunque la lucha se haya humanizado un poco, se sigue manteniendo el mismo problema y es preciso luchar hasta conseguir el triunfo.

Termina diciendo que en tanto no se nacionalicen las minas estaremos en este tejer y destejer, que tantos disgustos ocasiona a los trabajadores y al país en general.

El compañero Llaneza fué justamente ovacionado el terminar su importante conferencia.—Corresponsal.

PIEL Curación sorprendente de Eczemas, Herpes, Erupciones niños, Sarna, Grietas, Granos, Erisipela, Sabañones, Ulceras, Quemaduras, etc., con POMADA ANTISÉPTICA 19, Dr. Piqueras. (Gran Dipl. de Honor. Madrid 1924). Farm.ª 1 pta.

CARBONES SEGOVIA

ENCINA: Despacho, 25 céntimos kilo, desde 5; CISCO, 11, desde 5.—Domicilio: ENCINA, 40 kilos, 11 pesetas; CISCO, 5,50; PICON, 8 pesetas; HERRAJ, 10; ZARAGALLA, 9; BOLAS-ENCINA, 5,75; COK, 5; OVOIDES, 3,50; ANTRACITA, 5,25; *GRANADILLO, 4 pesetas.*

Peso exacto garantizado

Almacenes: Peñuelas, número 10.--Teléfono M-604

Ventas por mayor y menor en Almacén

DESPACHOS: San Vicente, 3 (frente al Tribunal de Cuentas).—Valencia, 2.—Alberto Aguilera, 47.—Barco, 13.—Calatrava, 16.—Embajadores, 37.—Pez, 14.—Glorieta de Quevedo, 3.

NOTA.—Con objeto de favorecer a los lectores de EL SOCIALISTA, los carbones de encina que compren en almacén o despachos se les rebajarán 2 céntimos en kilo y 25 céntimos en saco a domicilio, presentando este anuncio.

Reapertura del Centro Obrero

PECHINA, 5.—Como consecuencia de las reclamaciones hechas por la Unión General y Federación Provincial de Secciones de Almería, se ha procedido a levantar la clausura a que venía sometido el Centro Obrero de dicho pueblo, en el que tenía su domicilio la Sociedad de Obreros del campo «El Trabajo», propietaria de dicho Centro.

Aunque dicha Sociedad no había interrumpido su vida societaria, cotizando puntualmente a la Unión General y trabajando con fe y entusiasmo dentro de la Federación Provincial, por extender y acrecer las fuerzas de la Unión en la comarca, al restablecerse la vida normal del Centro, la organización proseguirá con más desembarazo su labor.—C.

Altas en la Unión

CASTELLON, 5.—En la última asamblea que celebró la Sociedad de Peones de Albañiles, se acordó ingresar en la Federación de Albañiles provincial, y como ésta también tiene acordado ingresar en la Federación nacional de la Edificación, he aquí que 1.500 obreros pasarán a engrosar las listas de la Unión General de Trabajadores, cantidad que comprende la Federación provincial indicada.

El entusiasmo por el próximo ingreso en la Unión es grande; hace tiempo que se empezó a trabajar para ello, y ahora el éxito corona los esfuerzos de todos.

Nuestra enhorabuena para todos; para ellos, porque al fin han sabido darse cuenta de que su único puesto como obreros organizados es depender de la Unión General de Trabajadores, organismo nacional que sigue la táctica de la Internacional de Amsterdam y del Partido Socialista español, y para nosotros, porque nuestro pequeño sacrificio de orientar a la clase trabajadora para hacer fuertes los organismos que tanto laboran en pro de la causa de los explotados, no va resultando estéril. Salvador Ortiz.

—

RIOJA, 5.—Ha quedado constituída en este pueblo la Sociedad de obreros del campo y oficios varios «Instrucción y Progreso», que ingresará en breve en la Unión General y Federación provincial con 40 afiliados.

¡Adelante, compañeros, y a trabajar sin descanso por el acrecentamiento de la organización obrera y por la consecución de nuestros ideales.—Corresponsal.

Congresos obreros

SALAMANCA, 4.—Se convoca a las Juntas directivas y delegados al Congreso ordinario de la Federación, que se verificará el día 6 del corriente, a las ocho de la noche, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Lectura de actas.

2.º Aprobación de cuentas del último semestre.

3.º Dar cuenta del proyecto de reforma de la Casa del Pueblo.

4.º Si a los ferroviarios se les ha de excluir de acudir a los movimientos locales generales.

5.º Si las Secciones de nuevo ingreso en la Federación pueden adquirir el derecho de ser propietarias del edificio social.

6.º Sobre la marcha del conflicto de los camareros.

No se tratarán más asuntos que los fijados en la convocatoria.

Las Secciones y federados tienen a su disposición, antes y después del Congreso, los libros de contabilidad en conserjería, agradeciendo sean revisados por cuantos lo deseen para mayor garantía del Comité.

Se ruega la puntual asistencia de los delegados a dicho Congreso, para evitar la aplicación del correctivo reglamentario, advertencia que se hace extensiva para los delegados de Secciones que dejen de acudir a las reuniones semanales del Comité.—*Manuel M. Mora*, secretario; *Rafael de Castro*, presidente.

LA COSMOPOLITA

Cooperativa Socialista Obrera

SAN SALVADOR DEL VALLE

(LA ARBOLEDA)

Teléfono 401

Unión General de Trabajadores

REUNION DE LA EJECUTIVA

En su última reunión, la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores ha tratado, entre otros, los siguientes asuntos:

Por haberse disuelto son baja la Sociedad de Alpargateros «Confianza Obrera», y la de Molineros «La Ceres», ambas de Lorca.

Se nombra al compañero Luis Fernández para que asista a la asamblea de la Fundación Cesáreo del Cerro como representante de esta Ejecutiva.

La Sociedad de Oficios Varios de Villada «La Victoria» informa de un asunto de orden interno, acerca del cual envía su opinión la Ejecutiva.

La Sociedad de Obreros en Hierro y demás metales y la Unión General de Trabajadores del Estado, ambas de Toledo, dan cuenta de que van a fusionarse en una sola entidad, y solicitan que a la reunión que a dicho efecto se celebra el día 6 del actual concurra una representación de nuestro organismo nacional. Se acuerda que vaya con dicha representación el compañero Wenceslao Carrillo.

El Consejo Ejecutivo de la Federación de Sindicatos de Peñarroya comunica que diversas Secciones han obtenido aumentos de salarios y otras mejoras. Informa también de los diversos desenvolvimientos de la organización obrera en dicha cuenca.

La Federación provincial de Almería envía detalles y datos de aquella organización.

De Murcia se nos informa de la solución que ha tenido el conflicto de los tranviarios, dictando el Tribunal industrial sentencia favorable a los obreros.

La Agrupación Socialista de Las Palmas se dirige a esta Ejecutiva enviando datos acerca de la situación de crisis en que se hallan los obreros tabaqueros en Canarias.

La Federación Obrera de Santa Cruz de Tenerife informa de lo ocurrido con la organización de obreros del transporte y de que se ha levantado la clausura a dicha entidad. Se acuerda pedir más datos.

Se da lectura a varias comunicaciones de la Federación Sindical Internacional relativas a diversos asuntos, tales como la campaña por la paz, a la situación en China y a la publicación de diversos folletos en francés acerca del movimiento sindical en cada país.

Se autoriza al compañero Largo Caballero para que asista a la reunión del Consejo general de la Federación Sindical Internacional, que se reunirá en Amsterdam los días 8, 9 y 10 del próximo octubre.

El compañero Durán, de Sitges, da cuenta de que las organizaciones de Cataluña han aprobado su gestión como delegado de dicha región en el Pleno que acaba de celebrarse.

La Comisión organizadora del XXIV Congreso de la Paz, que ha de celebrarse en París, desea que la Unión General mande una representación directa a dicha Asamblea internacional. Se acuerda ratificar nuestra representación en la Ejecutiva de la Internacional Sindical.

Desde Canarias

La cuestión tabaquera.

LAS PALMAS, 28 (julio).—La prensa se ocupa unánimemente del problema planteado a Canarias por la resolución de la Arrendataria de Tabacos, que se ha propuesto no hacer nuevos pedidos a los industriales canarios, a pesar de existir un contrato entre los mismos y la Tabacalera por el que se comprometía la poderosa Compañía a importar tabaco mensualmente de Canarias por la suma de 500.000 pesetas.

Ante esta determinación de la Tabacalera, los industriales canarios han comenzado a despedir a sus obreros, lo que crea una situación penosa al país, toda vez que la industria tabaquera es una de las más florecientes del Archipiélago.

Se hacen gestiones con el fin de que el Gobierno dé una resolución airosa a este conflicto, haciendo revocar a la Arrendataria de Tabacos su decisión. De lo contrario se arruinaría esta industria en el Archipiélago, y ello no es ni justo ni patriótico, máxime cuando la ruina la provoca una entidad española que mira más el negocio que la protección a la industria nacional.

Conferencia.

En el salón de actos de la Federación Obrera de Gran Canaria celebró su anunciada conferencia, con el tema «La cultura de los trabajadores», nuestro estimado compañero J. Sosa Suárez. Fué muy aplaudido, y al final se recaudaron 8,90 pesetas a favor de nuestro semanario EL SOCIALISTA.

Se organizan nuevas conferencias.

Un bando.

Se ha fijado un bando por la Junta local de Reformas Sociales estableciendo el cierre de las barberías los domingos, con excepción de las barberías de los barrios extremos.

Es ésta una mejora que aun no disfrutaban los numerosos barberos de esta ciudad.

Un desahucio... a la moderna.

Para proceder al desahucio de una pobre familia que habitaba una casa en el barrio de San José personóse en la misma un pelotón de guardias municipales al mando de un sargento, quienes «a viva fuerza y a golpes de maza» derrumbaron la puerta de la vivieda y echaron los muebles a la calle, deteniendo antes a los moradores con objeto de asegurar el éxito del desalojamiento.

Durante éste, y de uno de los muebles sacados del arroyo, cayéronse unas monedas de plata, que por lo vista han desaparecido, aun cuando fueron entregadas al guardia que hacía el inventario.

La familia ha denunciado que asimismo le fueron desvalijadas 2.000 pesetas que en calidad de ahorros tenían guardadas con el fin de adquirir un automóvil de pasaje e independizarse económicamente.

Este desahucio no fué hecho por el juez, sino a instancias del alcalde, que lo ordenó basado «en la ruina que amenazaba el edificio».—Corresponsal.

Obras de Isaac Pacheco

Se hallan de venta en esta Administración:

	Pesetas
«La vida» (páginas de miseria y dolor)	1,50
«La idea» (drama social)	0,50

A los pedidos acompañará su importe, más

PUBLICIDAD.—Anuncios: cuando no se señale sitio de su colocación, 30 céntimos línea; cuando se indique, precios convencionales. Noticias, una peseta línea. Entrefiletes, dos pesetas línea.

EL SOCIALISTA

SUSCRIPCIÓN:
Provincias: trimestre..... 9 pesetas.
Extranjero: trimestre..... 18 pesetas.

DEDICADO ESPECIALMENTE A LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Entre el salvaje y el héroe

Dos notas de extraordinario interés, de verdadera emoción, suscitan este comentario.

En un pueblo de Gerona, unos malvados tenían sometido a tormento a un inocente niño de nueve años. La criaturita, encerrada en una habitación oscura, atada de pies y manos y por la cintura, sufría, por impotencia de sus energías físicas, la acción indigna y salvaje de sus opresores. El sufrimiento de esta criaturita debió ser horrible, tan horrible como la acción canallesca de sus opresores.

Bendigamos la acción generosa de las personas compasivas que, sospechando o conociendo confidencialmente el hecho criminal—¡éste sí que es criminal!—, lo denunciaron, dando motivo a la liberación de esa desgraciada criatura.

No sabemos por qué en el fondo del corazón humano puede tener asiento un sentimiento de tan refinada crueldad. Las gentes que maltratan de esa manera al prójimo, y sobre todo cuando el prójimo es un ser débil e inocente, no deben de tener corazón; seguramente tienen figura humana; pero son bestias feroces, de las más salvajes.

¿Qué morboso sentimiento habrá llevado a esas gentes a sacrificar a ese niño? ¿Sentirían placer en verlo sufrir? Pero al aproximarle el pan y el agua con que le sostenían vivo, preparándole una agonía larga y dolorosa, ¿no sentirían un momento compasión del infeliz? No hay duda; quien ha hecho eso no es hombre, por lo menos hombre normal: o es un enfermo o una fiera del desierto.

Ved ahora esta otra nota consoladora, que nos compensa de la amargura de la anterior. En Monforte, una señorita y un niño de ocho años iban paseando en una barca por el río. La barca zozobra y los navegantes se van al fondo del río.

Terrible impresión produce el hecho en cuantos lo presencian; pero se limitan a gritar su espanto.

Un muchacho de trece años no grita, pero se lanza al agua, y con exposición de su vida salva la de los dos náufragos, que estaban a punto de perecer.

Los que gritaban de espanto, al ver salvadas las vidas de los náufragos, aplauden el hecho y vuelven a gritar: ¡Héroe!

Consolémonos un poco de nuestras amarguras, ya que habiendo en la Humanidad tanto malvado, tanto criminal que tiene en el pecho, en vez de un corazón sensible y tierno, capaz de le emotividad, un pedrusco, hay también almas generosas capaces de hacer los mayores sacrificios en bien de sus semejantes.

Héroe es ese muchacho, como héroe fué el bañista que en la playa de San Sebastián perdió la vida por salvar la de un hombre y una mujer.

Y así como no podemos acallar las censuras que viven con fuerza inextinguible en nuestra conciencia contra los malhechores de la Humanidad—¡contra todos los malhechores!— tampoco queremos regatear el aplauso a quienes se sacrifican por ella.

En cada suceso de estos vive un tipo de hombre: el salvaje, incapaz de ninguna acción buena, y el sensible al dolor ajeno. Si fuese posible, debían ser separados, formando con los primeros una sociedad, la de los salvajes, y con los otros, otra, la de los humanistas, pero...

Quién sabe si andando el tiempo, cuando las relaciones de los hombres sean más íntimas y sus intereses no sean incompatibles, la cultura sensibilizará a los salvajes, quitando de su alma esa morbosidad que les lleva a la realización de hechos que merecen ser castigados.

¿Castigados hemos dicho? Hemos pecado contra nuestra propia conciencia, porque no creemos en la eficacia del castigo. Quien tiene el alma pervertida es incapaz del remordimiento.

Manuel CORDERO

Noticias del día

Los republicanos de Hospital-Congreso.—Elección de Directiva.

En el Centro Instructivo Republicano de los distritos Hospital-Congreso (calle de Atocha, 68), se celebrará mañana, viernes, de diez a doce de la noche, la votación para la elección de Junta directiva.

La «Caja Ferroviaria del Estado».

Por real decreto es aprobado el proyecto de Reglamento provisional para el régimen y funcionamiento de la «Caja Ferroviaria del Estado», del Consejo Superior de Ferrocarriles, creada por la base cuarta del real decreto-ley de 12 de julio de 1924.

Este organismo estará bajo la inmediata dependencia de la sección de Contabilidad y Caja y tendrá a su cargo los servicios relacionados con el ingreso, custodia, movimiento e inversión de los recursos necesarios para la mejora y ampliación de las líneas actuales y construcción de nuevos ferrocarriles, y además para las atenciones propias del Consejo.

El embajador de Francia.

Esta mañana estuvo en la Presidencia el embajador de Francia. Celebró una conferencia con el general Gómez Jordana.

El ferrocarril de Villa del Prado a San Martín de Valdeiglesias.

Una Comisión de San Martín de Valdeiglesias fué esta mañana a la Presidencia y conferenció con el general Mayandía para interesarle en la prolongación del ferrocarril de Villa del Prado hasta San Martín de Valdeiglesias.

El Directorio desmiente las noticias relativas a la paz con Abd-el-Krim.

En la Oficina de información dieron esta tarde a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«No son ciertas cuantas noticias relativas a la paz con Abd-el-Krim vienen insertándose en la prensa extranjera, e igualmente no lo son las que (en telegrama que, con inexactitud comprobada, se dice procedente de Tetuán) se publican en el periódico a que hace referencia la nota del ministerio de Negocios extranjeros francés, que ha circulado la Agencia Havas.

El Gobierno español hace suya esa nota, fiel reflejo de la realidad.

Asimismo, el Gobierno español desmiente rotundamente cuanto viene diciéndose respecto a condiciones de paz ofrecidas a los rebeldes, a conversaciones con emisarios de éstos, que no han existido, y, en general, todas las demás noticias tendenciosas que se publican relacionadas con este asunto, que sigue exactamente los trámites acordados en el reciente Convenio de Madrid, que a toda costa desean desvirtuar con su laborantismo los interesados en el fracaso de la obra que, tan estrechamente unidas, realizan en Marruecos Francia y España.»

THOMAS EN AMERICA

Hoy sale para Chile

BUENOS AIRES, 6.—Albert Thomas ha estado en Santa Fe de Bogotá, visita que le ha agradado mucho.

Le acompañó en esta excursión el ministro francés señor Georges Picot.

El director de la Oficina Internacional del Trabajo parte hoy para Chile.—Agencia Americana.

En el Ayuntamiento

Hoy recibió el alcalde.

—Acabo de recibir—dijo—al presidente del Parlamento... de Cuba, que viene a pedirme que se dé el nombre de República Cubana a una de las avenidas del Parque del Oeste. Ya está el asunto en Comisión y se aprobará. En 1.º de julio empezaron a ponerse en práctica las nuevas tarifas del impuesto de inquilinato. Ha visitado la Hemeroteca Municipal el general Vallespinosa y ha salido muy satisfecho de cómo la tienen organizada los señores Machado y Asensio. Ha regalado unas colecciones de periódicos de Cuba y Filipinas de que él disponía. Me ha visitado el alcalde de Tetuán para ponernos de acuerdo en lo que respecta a la limpieza de aquella zona. Se le prestará personal para ello. El lunes se van a destruir las chozas de la cuesta de las Descargas y Cerrillo de San Blas. Son las últimas.

¡Ya veremos!

—Me han vuelto a visitar los que venían regando con aguas fecales del Carcabón, y les he dado la misma contestación negativa. Sólo se puede regar con esas aguas el pienso del ganado.

¿Y por qué eso, señor alcalde? ¿Es que el ganado no es de Dios? ¿Es que no se lo come la gente?

—He mandado poner bancos en el paseo del Pacífico y frente al panteón de hombres ilustres.

Ya no se quejará Luis Bello de que están solos esos infelices.

—El sábado se inaugurarán los nuevos pabellones de la plaza de la Cebada. Tengo redactada ya la moción del ferrocarril a la Sierra y está en Comisión.

Como ustedes ven, el alcalde trabaja.

Y sacó el pañuelo y se limpió el sudor de la frente.

¡Qué barbaridad! ¡Cómo sudaba!

La Delegación Provincial del Trabajo

El próximo sábado, a las seis de la tarde, se reunirá en el Gobierno civil la Delegación provincial del Trabajo, antigua Junta provincial de Reformas Sociales.

La acción obrera

LITOGRAFOS

En el salón grande de la Casa del Pueblo continuó anoche la Asociación de Litógrafos su asamblea general.

En el turno de preguntas fueron hechas varias a la Directiva, y contestadas por ésta satisfactoriamente.

Se hizo la siguiente aclaración a un artículo del reglamento: Que cuando un asociado carezca de trabajo en el oficio y tenga otra ocupación, pagará la cuota de parado solamente y conservará sus derechos de asociado; pero si sufriese algún accidente del trabajo en su nueva ocupación no tendrá derecho a este socorro.

Fué presentada una proposición relacionada con las listas que deben pasar los parados, y se acordó discutirla en la próxima junta.

FUNDIDORES TIPOGRAFICOS

En el salón pequeño de la Casa del Pueblo celebró anoche junta general la Sociedad de Fundidores Tipográficos.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior y las cuentas del segundo trimestre de este año.

Se tomaron los acuerdos siguientes: Enviar una circular a todos los delegados de talleres de fundición referente a los socorros; abonar cien pesetas en vez de las cincuenta que ahora se abonan mensualmente, durante los meses de agosto, septiembre y octubre, para el pago de las acciones que la Sociedad acordó adquirir de la Cooperativa Gráfica Socialista.

La Directiva dió cuenta de su actuación en varios asuntos de régimen interior y fué aprobada.

También fueron aprobadas otras gestiones de la Directiva, entre las que figuraba la realizada en el asunto de «La Nacional».

SOCORROS MUTUOS DE OBREROS DE LIMPIEZAS

La Sociedad de Socorros Mutuos de obreros del Ramo de Limpiezas, afecta a la Agrupación de Obreros Municipales, celebrará junta general ordinaria pasado mañana, día 8, a las ocho de la noche, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo, para tratar el siguiente orden del día:

Acta anterior, cuentas del primer semestres de este año, reformas en el reglamento, gestiones, elección de cargos vacantes y preguntas y proposiciones de los asociados.

REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón grande: A las cinco de la tarde, Pan de Viena. A las ocho de la noche, Embaldosadores.

En el salón pequeño: A las siete y media de la tarde, Fumistas.

La revista científica RADIOCIENCIA POPULAR debe ser leída por los amantes de las ideas progresivas.

LA COMISARIA SANITARIA

Ayer celebró sesión la Comisaría Sanitaria. Asistieron representando a las Mutualidades el señor Santamaría y nuestro compañero Lucio Martínez.

Se discutía la base tercera del voto particular, que firmaban los señores Colmenar y Alvarez Saine, que dice lo siguiente:

«Los servicios prestados a Mutualidades y Cooperativas serán fijados por sus juntas generales, en atención a que estas Cooperativas no persiguen fin de lucro y los facultativos son o pueden ser mutuales o cooperadores, y, por tanto, disfrutan de los beneficios de las mismas.»

Contra esto habló en primer término el señor Pardo, sosteniendo que una vez que se había obligado a las Empresas a que tuvieran que pagar 1,75 por familia al médico, lo mismo debía hacerse con las Mutualidades, ya que el trabajo de los profesionales era igual en unas que en otras.

Manifestó después que la real orden de constitución de la Comisaría no hacía distingo alguno entre unas y otras asociaciones, limitándose a decir que se debían señalar en el reglamento los honorarios mínimos de los médicos. En esto apoyaba su punto de vista el señor Pardo. Hizo otras manifestaciones encaminadas a querer convencer a los asistentes de que debían votar en contra del voto particular en esta parte concreta.

Le contestó nuestro compañero Lucio Martínez, quien comenzó recordando el voto unánime emitido por la Comisaría en sesiones anteriores, por el cual no había de aplicarse a las Cooperativas sanitarias estos deberes que se imponen a las Empresas dedicadas a estos fines.

Hizo resaltar que en la tarde que este acuerdo se tomó, después de la votación unánime recaída, fué cuando se le designó para que colaborara en una Ponencia especial, y que era entonces cuando debieron haber expuesto su pensamiento los que entienden que deben ser tratadas en la misma forma las Cooperativas que las Sociedades de tipo mercantil. El buscar estas posiciones de habilidad—dijo—, es no proceder con la lealtad, dicha esta palabra en términos de lucha, con que debe de tratarse al adversario.

Me interesa—siguió diciendo—repetir lo que ya tengo manifestado en otras sesiones, con objeto de que se conozca que las Mutualidades tratan a su personal y le retribuyen mejor que las Empresas.

Con este motivo hizo una exposición detallada de cómo se desenvuelven estas Cooperativas, tomando como base La Mutualidad Obrera. Demostró cómo los médicos pueden ser todos, si lo desean, mutualistas; que tienen representación en el Consejo Central; que intervienen en todas las cuestiones de carácter técnico y administrativo, tanto como socios como profesionales; que forman parte siempre de las Comisiones que estudian y resuelven en principio los concursos; que no se elimina a nadie del escalafón sin previo expediente, oyendo al acusado y dándole toda clase de medios de defensa ante la junta general, que es quien resuelve definitivamente.

Habló después de los sueldos que cobran los médicos y del trabajo que realizan, afirmando que, según datos que poseía, ninguno de los profesores que trabajan en La Mutualidad Obrera había llegado a tener durante el año último *dos avisos diarios*.

Hay que advertir que en cuanto un médico de zona encuentra enfermos de garganta, nariz u oído los envía en seguida a los especialistas, señores Hinojar o Clemente; si se trata de la piel, a Taboada; si de la vista, a Basterra; si de los órganos genitales de la mujer, a los tocólogos o al ginecólogo, señor Botella, y si es de cirugía, a los cirujanos de zona o al operador, señor Gallástegui. En cuanto ocurre que pueda realizar el trabajo el practicante, a éste se lo encomiendan; por tanto, el trabajo de los profesores de Medicina general no es pesado, puesto que de consulta tienen una hora, que a veces se prolonga hasta hora y media, por semana.

La remuneración no es—dijo nuestro compañero—lo que nosotros desearíamos; pero sí alcanza una cifra mucho mayor de lo corriente; por lo menos excede en un 25 por 100, y si se tiene en cuenta la relación con el trabajo, esta cifra se eleva bastante.

Me he extendido en estos detalles—dijo el representante de las Mutualidades—porque como quien habla en favor de que se trate por igual a estas organizaciones que a las Sociedades mercantiles es un profesor de La Mutualidad Obrera, conviene poner las cosas en su punto para que todo el mundo pueda juzgar.

Sostuvo después que la real orden no obligaba a la Comisaría a que rechazara el contenido del voto particular. Observó que en la vida moderna se pretende en todas partes dar facilidades para el desarrollo de los principios cooperatistas. Recordó después lo ocurrido en otra ocasión, obligando a La Mutualidad a que elevara su cuota con la promesa de que harían lo mismo las demás entidades, cosa que después no cumplieron los médicos que se hicieron propietarios, y tampoco se les obligó a que lo realizaran. Hizo notar que dichos médicos, hoy convertidos en explotadores de sus colegas, eran los más radicales para pedir e inducir a obrar. Señaló cómo hay médico a sueldo de una Empresa que, cobrando una peseta o 1,10 por familia, tiene a su cargo 700 y aun 800 de éstas, y busca a otro, a quien le paga con 200 pesetas al mes y le exige que le haga la visita de la mañana, procurando cargarle también con los avisos de la tarde, y así bonitamente—dijo Lucio—se guarda el médico explotado por la Empresa y archiexplotador de su compañero 500 ó 600 pesetas libres al mes por la simple consulta, mientras el otro desdichado sube y baja cientos de escalones por el equivalente al jornal de un peón.

Esto no lo corrigen ustedes—replicó, encarándose con los médicos—, y en cambio se ponen frente a las Cooperativas.

Se extendió en otras consideraciones, y terminó pidiendo la opinión de los firmantes del voto particular.

El señor Colmenar dijo que por camino distinto llegaba en lo referente a este caso concreto a la misma conclusión que nuestro compañero.

El presidente, señor García Durán, sostuvo que, efectivamente, en una sesión anterior y por unanimidad se había acordado para estos fines separar a las Mutualidades de las demás Empresas.

El señor Pardo volvió a insistir en sus puntos de vista, negando eficacia al derecho que le señalaba el compañero Lucio Martínez que tienen los médicos en La Mutualidad, y que deberán tener todos cuando se publique en la «Gaceta» este reglamento.

Sostuvo acto seguido que no alcanzaba el acuerdo tomado por la Comisaría a este extremo de la fijación de honorarios.

Se cruzaron, al llegar a este punto, varias interrupciones entre algunos médicos y nuestro compañero. El debate es muy empeñado en este instante, hasta el extremo de recordarle al señor Pardo el representante obrero que había dicho fuera de sesión que si se aprobaba el voto particular tendrían que retirarse de la Comisaría.

El presidente llama a todos al orden, y continúa hablando el señor Pardo, que vuelve a sostener sus puntos de vista, ampliando lo que antes dijo.

El doctor Blanc interviene para decir que sostenía lo que había dicho en la sesión anterior, y es que los honorarios que han de percibir los médicos han de ser ellos quienes los determinen y no la Comisaría.

Afirmó que en este sentido votaría el voto particular.

El señor Alvarez Sierra, como firmante del discutido voto, dijo que al estampar su firma en el escrito debatido lo había hecho después de una profunda reflexión; que creía, al obrar así, defender mejor que de otra forma el interés de los médicos, y que era tan amante como el que más de sus compañeros.

En vista de estas manifestaciones, y por no alargar más la discusión, desistió de hablar nuevamente el compañero Lucio.

Se pasó a la votación, que dió el resultado siguiente: en pro del voto particular, o sea que no se impongan estas obligaciones a las Cooperativas, 7 y el presidente; en contra, los señores Pardo y Garrido.

Al conocerse el resultado de la votación, anunció el señor Pardo su retirada de la Comisaría, al menos hasta que quienes les habían elegido les dieran instrucciones.

El señor presidente le invitó a que no siguiera este camino.

Aludió el señor Pardo al voto emitido por el presidente del Colegio de Médicos, y éste le contestó en términos claros y concretos, agregando que confiaba en que las Cooperativas que hoy van a la cabeza en el pago y trato a sus profesores seguirán procediendo de la misma manera.

Aludido el compañero Lucio, dijo que nada tenía que prometer, sino que se viera la historia de todas las entidades a quienes afecta esta cuestión y por ella juzgara todo el mundo.

El señor Pardo dijo que desistía de su retirada; pero que constara su voto en contra de lo acordado.

Al pasar a tratar sobre el punto cuarto del voto particular, que se refiere a inspección, se suspendió la sesión hasta el miércoles próximo.

Noticias telegráficas de última hora

En provincias

Marcha la escuadra francesa.

LA CORUÑA, 6.—A las diez de la mañana de hoy ha marchado la escuadra francesa, que estuvo varios días en este puerto.

Se hizo una despedida cariñosa, a la que respondían los marineros agitando sus gorras.—Mencheta.

El ex carabinero que mató al comandante.

BARCELONA, 6.—Aunque se ha dado de alta al ex carabinero que hace días mató al comandante señor Alonso, parece ser que no se celebrará tan pronto el consejo de guerra que ha de juzgarle para dar lugar a que se restablezca completamente de sus heridas.

El juez instructor, don Francisco Pérez Garderi, lleva tan adelantada la instrucción de la causa, que será elevada próximamente a plenario para que el fiscal señale la pena, autorizándose al procesado para que nombre defensor.—Mencheta.

Del extranjero

Nuevo viaje de Amundsen al Polo.

NUEVA YORK, 6. — Míster Lincoln Ellsworth, que recientemente acompañó a Amundsen hasta cerca del Polo Norte, acaba de regresar a los Estados Unidos.

Ha declarado que Amundsen se propone preparar una nueva expedición, que en el verano próximo partirá para la región de los hielos.

Por otra parte, el explorador noruego piensa utilizar un dirigible del tipo «zeppelin» para su nuevo viaje. Tropieza, sin embargo, con la enorme dificultad que representa el gasto necesario para la compra de semejante navío aéreo.

Míster Ellsworth ha añadido que, a causa de las dificultades de aterrizaje, el avión no podía prestar a los viajeros mas que servicios mediocres.—Radio.

Un dirigible que podrá transportar mil hombres.

MOSCU, 6.—La Agencia Tass (antigua Agencia Rosta) dice que la Comisión del Estado para los inventos ha examinado el proyecto de un dirigible metálico que podría contener 1.000 hombres. Se debe tal poryecto al señor Tziolkovsky, y hasta hace poco tiempo se le consideraba como una utopía.

Una de las principales características de este dirigible que le diferencia de los de otros sistemas cualesquiera, consiste en su envoltura metálica rígida, lo que tiene como ventajas su incombustibilidad, gran solidez y mucha resistencia a los fenómenos atmosféricos.

La Comisión del Estado para los inventos ha decidido proporcionar a Tziolkovsky la posibilidad de construir el dirigible proyectado en las más favorables condiciones y poner a su disposición la fuerza técnica necesaria.—Radio.

El plebiscito sobre Tacna y Arica.

LIMA, 6.—Es general la creencia de que si no se obtienen todas las garantías pedidas con insistencia en los mensajes presidenciales, es inevitable la retirada del Perú del plebiscito.—Radio.

Acuerdo del Consejo de Instrucción pública chileno.

SANTIAGO DE CHILE, 6.—El Consejo de Instrucción pública chileno ha acordado que sea el inglés el principal idioma extranjero que se enseñe en las escuelas públicas de Chile.—Radio.

Las relaciones balkánicas.

SOFIA, 6.—El incidente entre Yugoeslavia y Bulgaria, que motivó el cierre de la frontera yugoeslava, ha quedado terminado y ha vuelto a abrirse la frontera a los ciudadanos búlgaros.

La noticia de que los señores Payloff y Yaneff, ex ministros en el Gabinete Stambulisky, habían perecido abrasados en la cárcel de Sofía, ha sido desmentida oficialmente. Después del atentado en la catedral se dió orden de detenerles; pero ambos desaparecieron. Se ignora su paradero aunque se cree estén refugiados en el extranjero.—Radio.

Condenado a muerte.

RIGA, 6.—Un Tribunal de Moscú ha condenado a muerte al presidente de un Comité comercial de distrito por malversación de fondos.—Radio.

Tratado de comercio germanoirlandés.

DUBLIN, 6.—Después de la ratificación del Tratado de comercio germanobritánico, se entablarán negociaciones entre el Gobierno alemán y el del Estado libre de Irlanda para concertar acuerdos comerciales germanoirlandeses. Los trabajos preparatorios para estas conversaciones están ya muy adelantados, de modo que las discusiones podrán conducir rápidamente a un resultado definitivo.

El Estado libre de Irlanda es el primer país que, colocado bajo el imperio británico, firmará un tratado de comercio especial con Alemania.—Radio.

Moscú quiere pagar la multa impuesta al profesor Scopes.

MOSCU, 6.—Los miembros de la Sociedad de librepensadores de Moscú han cotizado con objeto de reunir una suma de cien dólares, destinada a pagar la multa impuesta al profesor Scopes por el Tribunal de Dayton.—Radio.

Un boxeador se mete fraile.

LONDRES, 6.—Se anuncia que Tommy Milligan, actual campeón de Europa (pesos medios), está a punto de hacerse fraile y ha pedido entral en la orden al superior de un convento católico romano.

Milligan, que tiene veinte años, fué proclamado campeón de Europa el pasado mes, después de su victoria obtenida en Londres contra el italiano Bruno Frattini.—Radio.

La huelga de los metalúrgicos belgas.

BRUSELAS, 6.—Continúa la huelga de los obreros metalúrgicos. A pesar de que hay unos 80.000 huelguistas en todo el país, no se han registrado más que pequeños incidentes en algunos centros industriales. Varios dueños de fábricas han abierto negociaciones con establecimientos industriales del Gran Ducado de Luxemburgo, con objeto de poder servir sus pedidos más urgentes.

De todas partes llegan auxilios para los huelguistas. Los obreros metalúrgicos holandeses han enviado cinco mil florines, y los de Checoeslovaquia, además de un primer donativo de cincuenta mil coronas, han anunciado que mandarán treinta mil cada semana. Hasta los mismos metalúrgicos de Alemania han prometido ayuda, aunque hasta ahora nada se sabe de su importancia.—Radio.

Austria pide la abolición del visado de pasaportes.

VIENA, 6.—Después de haber conseguido la abolición del visado de los pasaportes entre Alemania y Austria, que entrará en vigor el día 12 del corriente, el Gobierno austriaco ha entablado negociaciones con los Gobiernos de Francia, Italia, Checoeslovaquia y Suiza para conseguir también la abolición del visado de los pasaportes con dichas naciones.—Radio.

Noticias de Africa

Lo que dice un morito de Xauen.

TETUAN, 6.—Hemos tenido ocasión de hablar con un moro de dieciséis años, hijo de un rico terrateniente de Xauen, el cual dice que esta pobalción se encuentra en estado verdaderamente lastimoso.

Dice que los más significados jefes huyen, para que no se les obligue a tomar parte en la campaña.

En Xauen dice que hay dos médicos alemanes.

Fué expulsado este moro porque se le sorprendió hablando en castellano con unos prisioneros españoles.—Mencheta.

Gabinete de Masaje Terapeútico

Aceptando los servicios gratuitos que ofreció a los obreros asociados el Gabinete de Masaje Terapéutico situado en la calle de las Huertas, 37 (horas de consulta, de dos a cinco), de cuyo ofrecimiento dimos cuenta en estas columnas hace unos días, nos comunica el doctor P. Briones Castillo que asiste a dicha consulta, donde es convenientemente asistido, el niño Jesús Vergel, hijo del compañero Desiderio Vergel, que pertenece al Sindicato Metalúrgico, en nombre del cual mostramos nuestro reconocimiento a tan altruísta señor.

Información de comunicaciones

Durante el presente mes la conversión del importe de la declaración en pesetas a francos oro en las cartas con valores declarados con destino al extranjero, se hará con arreglo a la equivalencia de 132,61 pesetas, igual a 100 francos oro.

Han quedado provisionalmente clausuradas las estaciones telegráficas del Estado, de Albocácer (Castellón de la Plana) y Carbonero el Mayor (Segovia).

Ha quedado nuevamente reducida a limitada la estación telegráfica del Estado, de Chiclana de la Frontera (Cádiz), con carácter provisional.

Espectáculos

Funciones para mañana.

PARDIÑAS.—A las siete y media, Colorín Colorao.—A las diez y media, La taza de te.—A las once y tres cuartos, La contrabandista.

PAVON.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, éxito enorme de la Niña de los Peines, Antoñita Torres y Mercedes Serós. Début de Castex.

Información de América

La crisis será resuelta pronto.

BUENOS AIRES, 6.—Créese que la crisis ministerial será resuelta muy pronto. Según informaciones de fuente oficiosa, es muy probable que la cartera del Interior sea ofrecida al diputado José Tamburini.—Agencia Americana.

No quieren ferrocarriles subterráneos.

BUENOS AIRES, 6.—La Municipalidad ha desechado la propuesta para la construcción de cuatro ferrocarriles subterráneos.

Los recorridos de esa propuesta estaban virtualmente concedidos a la Empresa Anglo-Argentina.—Agencia Americana.

Expulsión de súbditos peruanos.

LIMA, 6.—La Delegación peruana ha remitido al Comité plebiscitario de Tacna y Arica numerosos expedientes referentes a la expulsión de súbditos peruanos de dichos territorios.—Agencia Americana.

Exposición internacional de Agricultura.

SANTIAGO DE CHILE, 6.—Respondiendo al llamamiento del ministro de Agricultura de Chile, los industriales y agricultores nacionales enviarán importantes muestrarios de sus productos a la Exposición internacional de Bolivia.—Agencia Americana.

Conferencias en la Universidad.

BUENOS AIRES, 6.—El egiptólogo francés señor Alexandre Moñet ha iniciado un ciclo de conferencias en la Universidad de Buenos Aires.—Agencia Americana.

Construcción del puerto franco de Colonia.

MONTEVIDEO, 6.—Una Empresa francesa ha dado comienzo a las obras de construcción del puerto franco de Colonia.—Agencia Americana.

Subasta para la construcción de un puente que una al Brasil y al Uruguay.

MONTEVIDEO, 6.—Se ha verificado la apertura de las proposiciones hechas en la subasta para la construcción de un puente que una al Brasil y al Uruguay.

Se han presentado seis, dos de uruguayos y cuatro de brasileños.—Agencia Americana.

Con rumbo a Europa.

RIO JANEIRO, 6.—El señor Bandeira Mello embarcó a bordo del «Cabo Polonio», con rumbo a Europa.—Agencia Americana.

Nuevo ministro del Tribunal Supremo.

RIO JANEIRO, 6.—El señor don Antonio Bento Faria ha sido nombrado ministro del Supremo Tribunal.—Agencia Americana.

Federación Nacional de Cooperativas.

BUENOS AIRES, 6.—Se ha constituído la Federación Nacional de las Cooperativas algodoneras, la cual se propone obtener diversas mejoras en la producción y venta del algodón.—Agencia Americana.

Trabajo premiado

En los juegos florales celebrados recientemente en Novelda ha sido premiado con accésit el trabajo presentado al tema «¿Han cumplido las Casas del Pueblo en general el fin social a que responde la creación de estas instituciones obreras?» con el lema «Ad augusta per augusta» por nuestro compañero Regino González.

Reciba el querido camarada nuestra enhorabuena por la distinción de que ha sido objeto su trabajo.

Radiotelefonía

Programa para hoy.

MADRID (Radio Ibérica, 392 metros).—A las nueve: «Marcha Lorraine», Canne; «Dulcinea» (gavota), Alvarez, por el cuarteto Radio Ibérica. «Cursilerías» (repertorio cómico del actor don Fernando Flaquer): 1.º «Porque sí». 2.º «Canto al sol». «Marcha turca», Mozart, por el cuarteto Radio Ibérica; «Serenata en la Alhambra», Bretón, por el mismo. «¡Ay, qué noche!», «¡Una rosa...!» (romanza cursi, cantada por un tenor tan cursi como la romanza), por el señor Flaquer. «El niño de Jerez» (pasodoble), Franco, por el cuarteto. A las diez: Transmisión del concierto que bajo la dirección del ilustre maestro don Ricardo Villa interpretará la Banda municipal de Madrid en el paseo de Rosales, con arreglo al programa que se dará a conocer a los teleoyentes durante la transmisión. En el intermedio de la Banda municipal será radiado el diálogo de polichinelas «La historia de la semana»; versos cómicos de F. Ramos de Castro, interpretado a dos voces por el notable actor don Fernando Aguirre; también serán radiadas algunas composiciones poéticas por el mismo actor, hasta completar el intermedio.

Para mañana.

MADRID (Unión Radio, 430 metros).—De dos y media a tres y media: Sobremesa. The Castillian Orchestra interpretará las siguientes obras: «Los guapos» (pasacalle), Alvarez; «Ce sont des choses» (foxtrot), Moretti; «Carmen» (selección), Bizet; «Mandolinata», Soller; solo de violoncelo por el señor Catalán; «Charlotadas», J. A. Alvarez. Noticias. Anécdotas. Cartelera teatral y charla. «Por qué anda la locomotora», L. Medina, interpretada por los «speaker».—De seis a ocho: «El paisaje de la música», conferencia de Juan del Brezo, con ilustraciones musicales por José Luis Lloret (barítono) y el sexteto de Unión Radio. J. L. Lloret (canto): «Le soir de sir du temps», Mozart; «El rey de los Alisos», Schúbert; «El cazador de los Alpes», Schúbert; «Canción nocturna del viajero», Schúbert. El sexteto: «Sinfonía pastoral» (escenas en el arroyo, segundo tiempo), Beethoven; «La tempestad», Chapí; «Sinfonía en el bosque» (primer tiempo), Raff; «Los murmullos de la selva», Wágner; «En las estepas del Asia Central», Borodin; «La mañana» (Peer Gynt. Primera suite, primer tiempo), Grieg; «Toscana» (preludio), Puccini. José María Franco (piano): «Sonata claro de luna» (primer tiempo), Beethoven; «La capilla de Guillermo Tell» (Años de peregrinación), Listz; «Waldscenen», Schumann; «Les petits moulins a vent», Couperin; «Gazouillemente du printemps», Sinding; «Le vent dans la plaine», Debussy; «Jardins sous la puie», Debussy; «Pas sur la neige», Debussy.

Vendedores

Necesítanse para EL SOCIALISTA en varios sitios de Madrid.

En la Administración, Carranza, 20, informarán.